

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: ES-GC-F-37-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 1 de 52
		FECHA: 10/01/2024

PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

2024

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 2 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	JUSTIFICACIÓN	3
3.	ALCANCE	4
4.	ENFOQUE DIFERENCIAL	
5.	OBJETIVOS	4
6.	MARCO NORMATIVO	5
7.	VOCABULARIO	7
8.	DESARROLLO	9
	8.1 TALENTO HUMANO	
	8.2 EQUIPOS BIOMEDICOS	
	8.3 DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS REQUERIDOS	
	8.4 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	
9.	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	36
10.	BIBLIOGRAFÍA	36

ANEXO

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 3 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) se basa en el diseño, implementación, seguimiento y mejora continua de un plan que permite el cumplimiento de la legislación en relación con Riesgos Laborales y a su vez, establece el marco de referencia para el control o en el mejor de los casos la eliminación de los peligros laborales, así como minimizar sus riesgos estableciendo medidas de prevención y protección en la fuente, el medio y el individuo. La eficacia y eficiencia del SGSST aumenta al intervenir de manera temprana, estableciendo acciones correctivas y oportunidades de mejora durante su ejecución y al analizar el desempeño.

Este plan establece lineamientos que permiten a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., establecer, implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), con el fin de generar espacios de trabajo seguros y saludables, disminuyendo la afectación en el individuo.

La implementación del SGSST de acuerdo con este plan, es una proyección estratégica y operacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., para gestionar los riesgos laborales presentes en la Entidad, siendo conscientes de la responsabilidad en materia de Seguridad y Salud en los entornos laborales de los colaboradores, usuarios, visitantes y de otras personas que puedan verse afectadas por la exposición a los riesgos.

El presente plan ha sido diseñado en cumplimiento normas y requisitos legales en materia de SST, al análisis de las características de la organización, la autoevaluación del SGSST, al análisis de estudios y resultados de evaluaciones de condiciones de salud y trabajo existentes, como de las estadísticas de ausentismo, accidente de trabajo y enfermedad profesional, entre otros; en el marco de un enfoque global y estratégico frente al avance del Sistema.

2. JUSTIFICACIÓN

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST), es un proceso transversal para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E (SISSN) y de participación de todos los colaboradores independiente de su forma de vinculación, el cual busca contribuir con el ambiente laboral seguro y saludable, basado en la mejora continua; por esta razón y en concordancia con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 del 2019, el SGSST debe identificar los riesgos críticos y crear estrategias de control que permitan reconocer, anticipar, evaluar y controlar riesgos para mitigar incidentes, accidentes y enfermedades laborales contribuyendo al bienestar físico, mental y social de los colaboradores y al funcionamiento de los recursos e instalaciones SISSN.

3. ALCANCE

El plan va dirigido a todos los colaboradores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., independientemente de su tipo de vinculación con la organización y grupos de interés, que desarrollen actividades en los distintos centros y turnos de trabajo, como en las labores extramurales con la comunidad.

También tiene alcance en situaciones de emergencia o desastre con la comunidad afectada en el área de influencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 4 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

4. ENFOQUE DIFERENCIAL

En la Subred integrada de servicios de salud Norte se prestarán servicios en salud sin discriminación promoviendo la igualdad y reconociendo las diferencias de la población que se atiende enfocada a los diferentes pueblos indígenas, afrocolombianos, palanqueros, raizales y Rom, con identidad sexual diversa, víctimas del conflicto armado, habitantes de calle, personas con discapacidad y población según su ciclo vital (primera infancia, infancia, adolescente, joven, adulto y vejez), es por esto que la subred decide enfocar de forma gradual sus unidades en dichos grupo poblacionales iniciando con las unidades de San Cristóbal (Población afrocolombiana), Chapinero (Población LGTBIQ+), EMAUS Población enfoque de género), Suba (Población Muisca), Rincón (Población afrocolombiana) y Española (Población Kichwa) Además, la Subred garantiza que dentro del ciclo de atención en sus diferentes servicios para el usuario y su familia nuestros colaboradores reconocen las particularidades y características desde la cosmovisión, medicina ancestral, ideologías, identidades y orientaciones que determinan la relación con su entorno, población, salud y enfermedad evitando las expresiones de juicios de valor contruidos desde la apariencia física o estereotipos

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo de los colaboradores de la Subred a través de la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), buscando el cumplimiento del marco legal vigente, la protección de la seguridad y salud en el trabajo, la intervención de los peligros y riesgos laborales, la prevención de contingencias y la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Cumplir con los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Definir y asignar: el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Gestionar los peligros y riesgos priorizados presentes en los ambientes y centros de trabajo de la Subred.
- Desarrollar actividades de medicina del trabajo y prevención y promoción de la salud que promuevan el cuidado de la salud y el fomento de hábitos de vida saludable.
- Prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo, enfermedades laborales, siniestros viales y situaciones de emergencia, a través del análisis de sus causas y la implementación de los planes de mejora.
- Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial-PESV con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Garantizar la implementación y mejora del Plan Hospitalario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres-PHGRED y el funcionamiento de la brigada de emergencia.

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 5 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

- Promover la mejora continua, la gestión del cambio y el diseño e implementación de acciones preventivas y/o correctivas conducentes a la mejora de la gestión y el desempeño del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

6. MARCO NORMATIVO

- Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias y se establece el Código Sanitario Nacional. (1979). Congreso de Colombia. "Objeto. Artículo 80. para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones la presente Ley establece normas tendientes a: a) Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo; b) Proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo; c) Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud en los lugares de trabajo; d) Proteger la salud de los trabajadores y de la población contra los riesgos causados por las radiaciones; e) Proteger a los trabajadores y a la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, expendio, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública."
- Resolución 2400 de 1979. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. (1979) Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social.
- Resolución 2013 de 1986. Que reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo. (hoy Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST). Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social Y Ministerio De Salud.
- Resolución 2346 de 2007. Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. (2007) Ministerio De La Protección Social.
- Resolución 1956 de 2008. (2008) Ministerio de la Protección Social. Establece la prohibición de fumar en áreas interiores o cerradas de lugares de trabajo o públicos, entidades de salud, instituciones de educación formal en instituciones de educación preescolar básica y media y no formal que atiendan menores de edad. Los propietarios y empleadores deben fijar en lugar visible al público un aviso que contenga uno de los siguientes textos " Por el bien de su salud, este espacio está libre de humo de cigarrillo o de tabaco"; "Respire con tranquilidad, éste es un espacio libre de humo de tabaco,"; " Bienvenido, éste es un establecimiento libre de humo de tabaco". Los avisos no deben incluir figuras alusivas al cigarrillo ni ningún recordatorio de marca. C/ Adoptar medidas específicas razonables a fin de disuadir a las personas de que fumen en el lugar tales como pedir a la persona que no fume. Realizar campañas de promoción para desestimular el consumo de tabaco.
- Resolución 2646 de 2008. (2008) Se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Ministerio De La Protección Social.
- Resolución 1409 de 2012. (2012) Establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas y aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 6 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajo en alturas con peligro de caídas. Para efectos de la aplicación de la presente resolución, se entenderá su obligatoriedad en todo trabajo en el que exista el riesgo de caer a 1,50 m o más sobre un nivel inferior. Ministerio de Trabajo.

- Resolución 652 de 2012. (2012) Establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Trabajo.

- Decreto 0884 de 2012. (2012) El objeto del decreto en mención es establecer las condiciones laborales especiales del teletrabajo que regirán las relaciones entre empleadores y teletrabajadores y que se desarrolle en el sector público y privado en relación de dependencia. Artículo 8. Obligaciones de las partes en seguridad y previsión de riesgos laborales. Artículo 9. Obligaciones de las Administradoras de Riesgos Profesionales. ARP. Las Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, en coordinación con el Ministerio del Trabajo, deberán promover la adecuación de las normas relativas a higiene y seguridad en el trabajo a las características propias del teletrabajo. Ministerio de Trabajo.

- Resolución 1356 de 2012. (2012) Modifica la resolución 652 artículos 3, 4, 9 y 14. Conformación (dos representantes por el empleador designados por él y dos por los trabajadores electos por votación secreta, con sus respectivos suplentes), periodicidad de las reuniones (cada tres meses y sesionara con la mitad más uno y extraordinariamente cuando se presentes casos que requieran de su inmediata intervención) y Periodo de transición (hasta el 31 de diciembre de 2012). Ministerio de Trabajo.

- Resolución 1401 de 2007. (2007) Establece las obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que lo han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia. Ministerio de la Protección Social.

- Ley 1562 de 2012. (2012) Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Congreso Nacional De Colombia.

- Resolución 1565 de 2014. (2014) Guía metodológico para la elaboración del plan Estratégico de Seguridad Vial que estará a cargo de toda entidad, organización o empresa del sector público o privado que para cumplir sus fines misionales 'o en el desarrollo' de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate, o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores o diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores, la cual obra endocumento anexo e integrante de la presente resolución. Ministerio De Transporte.

- Decreto 1477 de 2014. (2014) Se expide tabla de Enfermedades Laborales que tiene doble entrada: i) agentes de riesgo, Para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales y, ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados. Ministerio de Trabajo.

- Decreto 1072 de 2015. (2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. o Título 4. Disposiciones generales: Desarrollo de programas y acciones por parte de

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 7 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

la ARL, contratación de los SG SST por parte de las empresas, reporte de accidentes de trabajo y enfermedad laboral (ATEL) con muerte del trabajador y reporte a las direcciones territoriales de ATEL grave o con muerte del trabajador. o Afiliación y cotizaciones al Sistema de Riesgos Laborales: Reglas generales, afiliación cobertura y pago de aportes a personas vinculadas a través de contrato por prestación de servicios, afiliación de estudiantes, riesgos laborales en empresas de servicios temporales. o Cotizaciones al Sistema de Riesgos Laborales. o Reembolsos o Consejo Nacional de Riesgos Laborales o Directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) o Sistema de Garantía de calidad del Sistema General de Riesgos Laborales o Fondo de Riesgos Laborales o Sistema de compensación del Sistema de Riesgos Laborales. o Intermediación de Seguros. o Se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales. Ministerio de Trabajo.

- Resolución 2851 de 2015. (2015) Que modifica artículo 3ª de la resolución 156 de 2005. Obligación de los empleadores y contratantes de notificar a la EPS, ARL y Dirección Territorial los accidentes de trabajo o enfermedad laboral dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ocurrencia del accidente o diagnóstico de la enfermedad laboral. Ministerio de Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019. (2019) Ministerio de Trabajo. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
- Resolución 2764 de 18 de julio de 2022, por la cual se adopta la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la Guía Técnica General para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones.

7. VOCABULARIO

La ley 1562 del 11 de julio de 2012 (2012) Congreso de la República de Colombia, en el Artículo 3 define:

- **Accidente de Trabajo:** Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 8 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

- **Enfermedad Laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Las siguientes definiciones son la base teórica para realizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y son tomadas del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, Parte 2-Título 4-Cap. 6-Definiciones, (2015) Ministerio de Trabajo:

- **Acción Correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada o una situación no deseable.
- **Acción preventiva:** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
- **Condiciones de salud:** El conjunto de variables objetivas y de auto-reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil socio demográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
- **Emergencia:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
- **Evaluación del riesgo:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.
- **Identificación de peligros:** Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.
- **Mejora continua:** Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 9 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

- Valoración del Riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

8. DESARROLLO

8.1. TALENTO HUMANO

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E cuenta con un equipo de profesionales y tecnólogos en SST para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, como se relaciona a continuación:

- Profesional (responsable del SGSST, con licencia en SST)
- Médico especialista en SST
- Profesional Especializado III (Médico especialista en SST)
- Profesional Administrativo III (Profesional con licencia en SST)
- Profesional Administrativo | responsable Sistema de Seguridad vial (Profesional con licencia SST)
- 3 tecnólogos Administrativo II (con licencia en SST)
- Auxiliar Área Salud (como apoyo administrativo)

Igualmente se cuenta con la consultoría técnica de la ARL

8.2. EQUIPOS BIOMÉDICOS

No aplica, teniendo en cuenta el objetivo y alcance del presente documento

8.3. DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS REQUERIDOS

No aplica, teniendo en cuenta el objetivo y alcance del presente documento

8.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

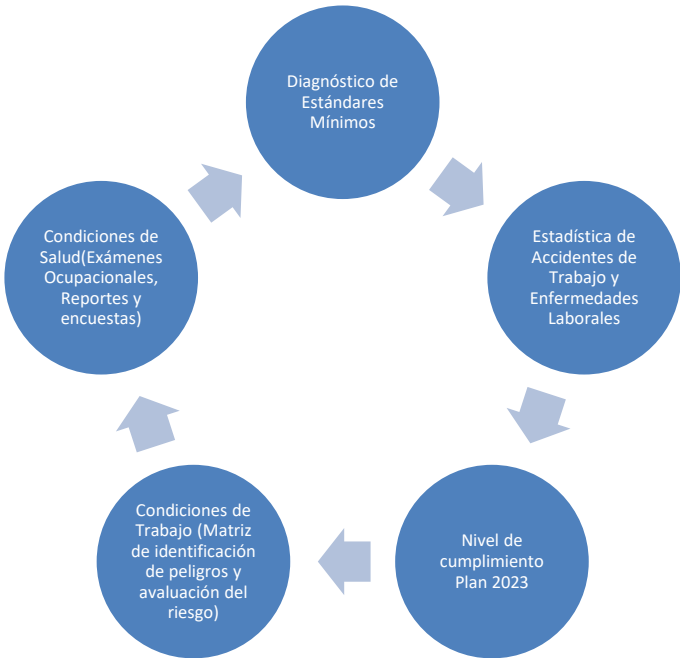
VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL TRABAJO O VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SALUD EN EL TRABAJO

Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

El planteamiento del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para el 2024 se basa en los insumos plasmados en la siguiente gráfica:

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 10 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Gráfica 1. Insumos para la elaboración del Plan Anual



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dirección Operativa de la Gestión del Talento Humano

Autoevaluación Estándares Mínimos Resolución 0312 de 2019

Los Estándares Mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST.

En el año 2017 se obtuvo un puntaje de 41.25, con la mejora continua del SGSST, en el año 2023 se obtuvo un puntaje de 95.5 que de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 lo ubica en el nivel ACEPTABLE, lo que indica que se debe mantener la calificación e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas. (ver Tabla 1 y gráfica 2)

Tabla No. 1 Avance de cumplimiento de los estándares mínimos por periodo Comparativo 2017 al 2023 SISSN

CICLO	ESTÁNDAR		PESO PORCENTUAL	CALIFICACION 2017	CALIFICACION 2018	CALIFICACION 2019	CALIFICACION 2020	CALIFICACION 2021	CALIFICACION 2022	CALIFICACION 2023
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST).	4	2,5	4	4	4	4	4	4

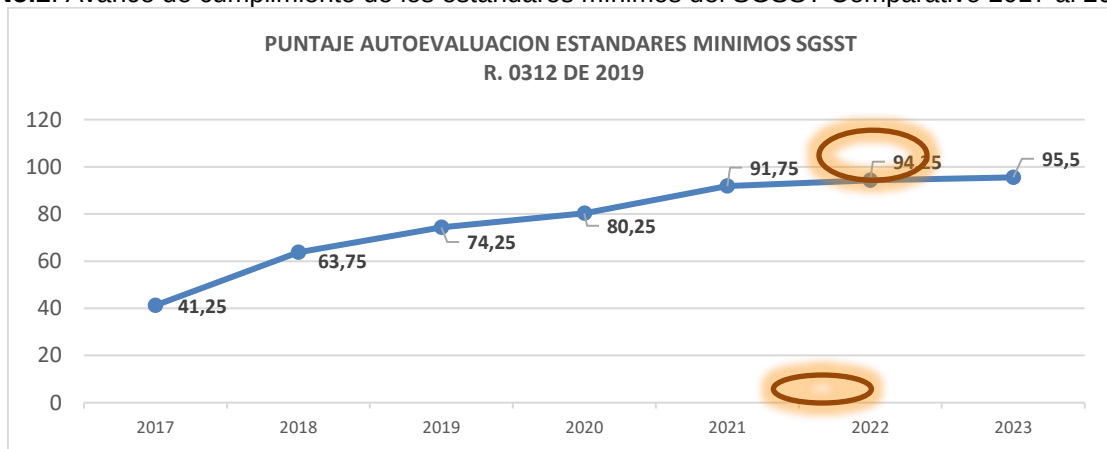
	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
			VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD		PÁGINA: 11 DE 52
			FECHA: 10/01/2024

II. HACER	GESTION INTEGRAL DEL SGSST (15%)	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.	6	4	6	6	6	6	6	6
		Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, objetivos y metas.	15	6	13	11	13	15	15	15
	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo.	9	5	7	6	6	9	9	9
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo.	5	1	1	1	3	3	3	3
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores.	6	6	6	4	6	6	6	6
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	15	8	11	8	11	15	15	15
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos.	15	5	7,5	10	12,5	15	15	15
	GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	10	0	10	10	10	10	10	10
	III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST.	5	1,25	3,75	1,25	3,75	3,75	5
	IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST.	10	2,5	5	2,5	5	5	7.5
	TOTALES		100	41,3	63,8	74,3	80,3	91.75	94.25	95,5

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dirección Operativa de la Gestión del Talento Humano

Se observa una mejora continua en el cumplimiento de los estándares mínimos, lo cual muestra avance en la madurez del Sistema para la Subred que se refleja en la seguridad y salud de los colaboradores y en el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Gráfico No.2. Avance de cumplimiento de los estándares mínimos del SGSST Comparativo 2017 al 2023 SISSN



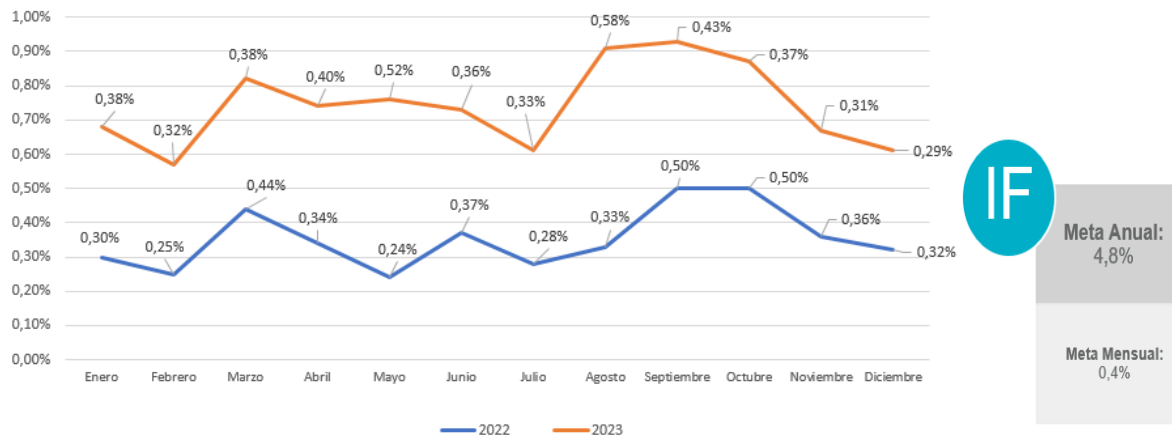
Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dirección Operativa de la Gestión del Talento Humano

Indicadores Accidentalidad y Enfermedad Laboral SISSN

Con relación al índice de frecuencia de accidentalidad laboral del año 2023 terminó con un resultado de 4.66% lo que significa que por cada 100 trabajadores que trabajaron en el año, se presentaron 4.66 accidentes de trabajo. Los datos indican que la accidentalidad presentada se encuentra por debajo de la meta anual fijada para el año 2023, la cual es de 4.8%. Ver gráfico 3.

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 12 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Gráfico No.3. Indicador frecuencia de accidentalidad laboral, comparativo 2021 - 2023 SISSN



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dirección Operativa de la Gestión del Talento Humano

Se identificó que la causa principal de accidentalidad fue por el peligro biológico en el año 2023, acorde con la misión institucional, le siguen el peligro locativo, biomecánico, psicosocial (por violencia), mecánico, químico, físico y por tránsito.

Los centros de trabajo en los que se presentaron mayor número de accidentes, en su orden fueron: Hospitales Simón Bolívar, Engativá, Fray Bartolome, Suba, salud pública ferias, entre otros.

El indicador de accidentalidad del año 2023 se mantuvo dentro de la meta establecida a nivel histórico, lo que indica que las estrategias empleadas en el año 2023 han contribuido con el control de la accidentalidad laboral. (ver tabla 2 y gráfico 4)

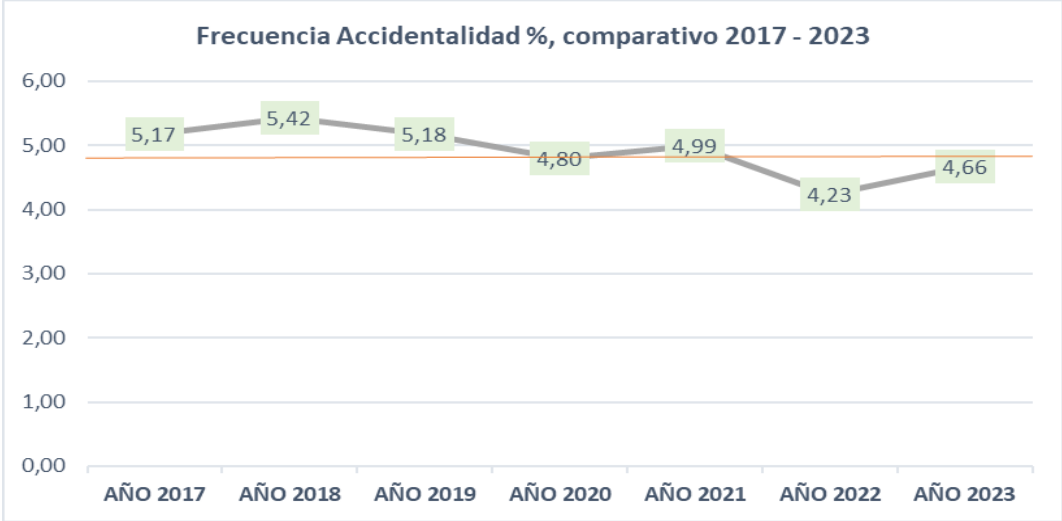
Tabla No.2 Accidentalidad laboral, comparativo periodo anual 2017 al 2023 SISSN

	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
No. promedio de Colaboradores	4429	5255	5214	5746	6773	6502	6712
No. Accidentes de Trabajo (AT)	229	285	270	276	338	275	313
Frecuencia Accidentalidad %	5,17	5,42	5,18	4,80	4,99	4,23	4,66

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dirección Operativa de la Gestión del Talento Humano

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 13 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

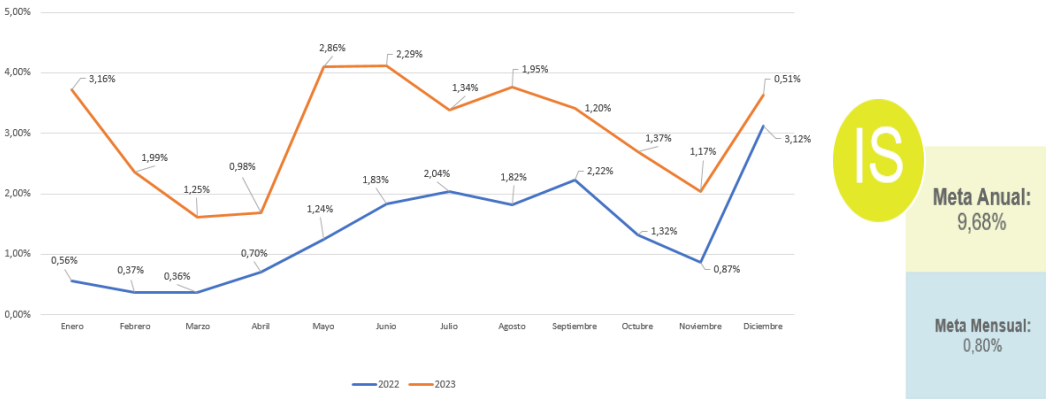
Gráfico No.4. Indicador frecuencia de accidentalidad laboral, comparativo 2017 - 2023 SISSN



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dirección Operativa de la Gestión del Talento Humano

Con relación al indicador de severidad de accidentes de trabajo se encontró que el resultado para el 2023 fue del 19.95% lo que significa que por cada 100 colaboradores que han prestado sus servicios en el año 2023 se perdieron 19.95 días por accidentes de trabajo. Los resultados indicaron que la severidad en la accidentalidad presentada se encuentra por encima de la meta anual fijada para el año 2023, la cual es del 9.68%. Ver gráfico 5.

Gráfico No.5. Indicador de Severidad de accidentes de trabajo, comparativo 2021 - 2023 SISSN

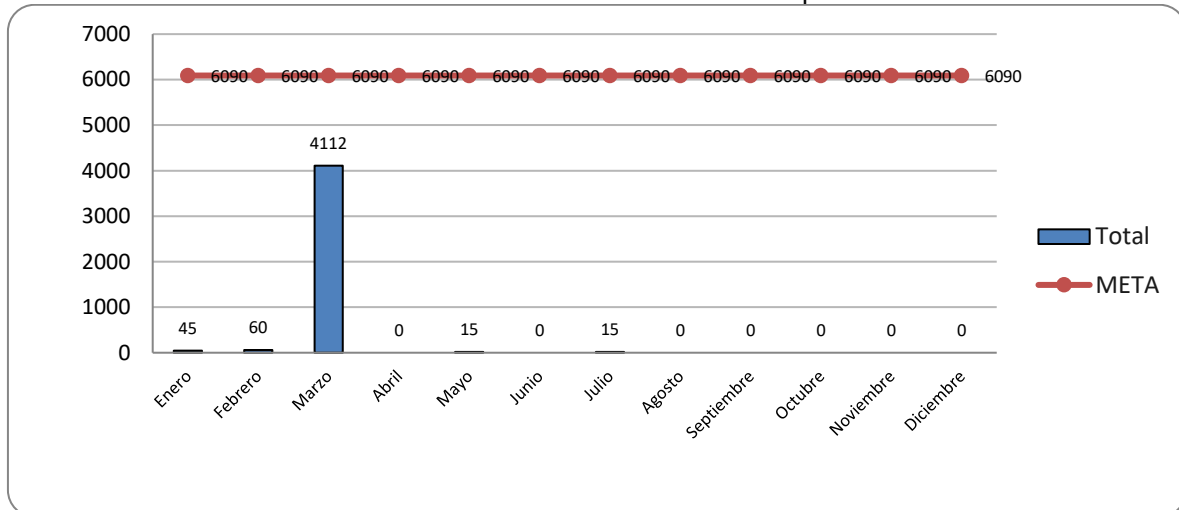


Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con relación a la Enfermedad laboral del año 2023 se encontró un resultado en el indicador de Incidencia de 4246, significa que por cada 100.000 trabajadores existen 4246 casos nuevos de enfermedad laboral en la SISSN, o por cada 100 trabajadores en el año se presentan 4.24 casos nuevos de enfermedad laboral (ver gráfico 6)

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 14 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Gráfico No.6. Indicador de Incidencia de Enfermedad Laboral periodo anual - 2023 SISSN

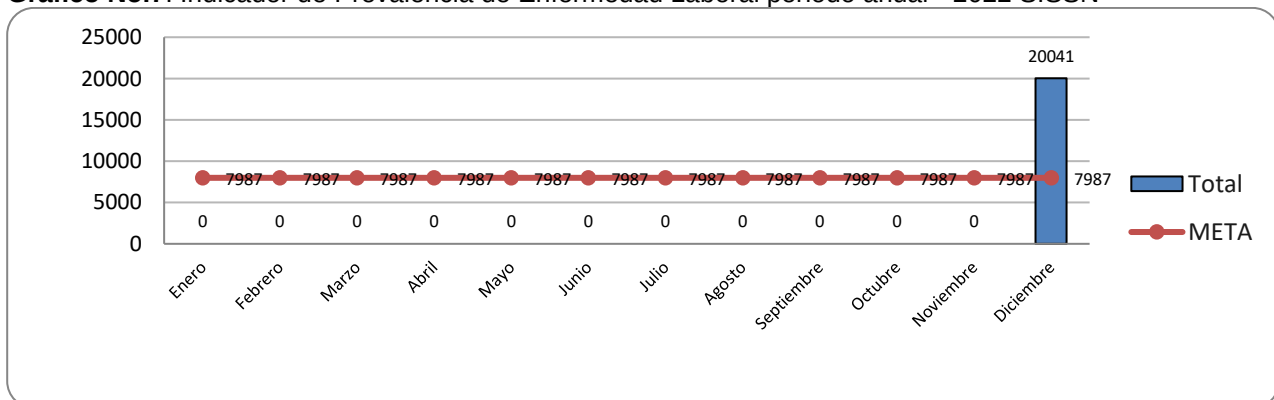


Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Numerador	3	4	276	0	1	0	1	0	0	0	0	0	285
Denominador	6.321	6.780	6.774	6.759	6.670	6.755	6.695	6.734	6.677	6.692	6.781	6.906	6.712
Total	45	60	4112	0	15	0	15	0	0	0	0	0	4.246
META	6090	6090	6090	6090	6090	6090	6090	6090	6090	6090	6090	6090	

Fuente, Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo

En el indicador de Prevalencia se tuvo un resultado de 20620, significa que por cada 100.000 trabajadores existen 20620 casos de enfermedad laboral en la SISSN, o por cada 100 trabajadores se presentan 20.6 casos de enfermedad laboral. El mayor número de enfermedades laborales calificadas han sido por COVID 19, le siguen osteomuscular, por esfera mental y por dermatología. (ver gráfico 7)

Gráfico No.7. Indicador de Prevalencia de Enfermedad Laboral periodo anual - 2022 SISSN



Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Numerador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1384	1.384
Denominador	6.321	6.780	6.774	6.759	6.670	6.755	6.695	6.734	6.677	6.692	6.781	6.906	6.712
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20041	20.620
META	7987	7987	7987	7987	7987	7987	7987	7987	7987	7987	7987	7987	

Fuente, Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Listado Maestro de Documentos
No haga copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

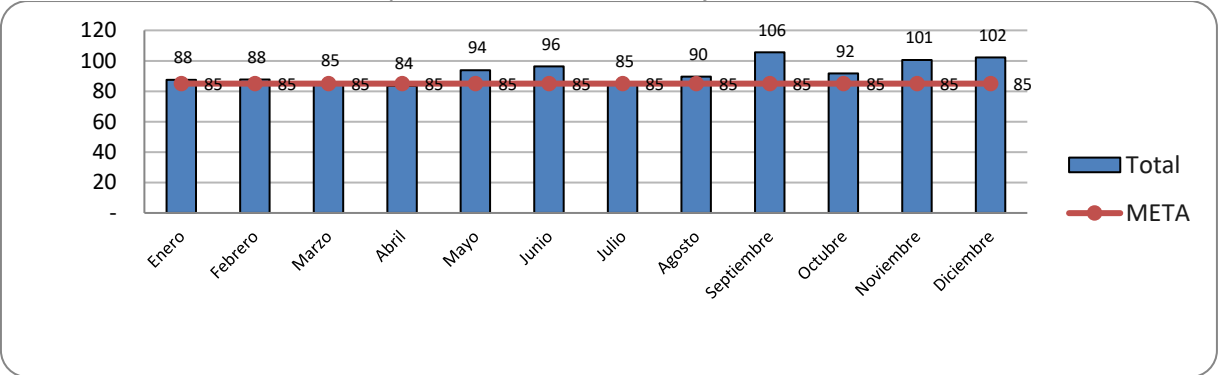
	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 15 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Los resultados plantean un reto para la vigencia 2024 en seguir controlando y disminuyendo la frecuencia y severidad de la accidentalidad laboral de la institución, así como el control de la incidencia y prevalencia de enfermedad laboral y en el plan de trabajo se contemplan estrategias desde la asesoría técnica de la ARL para la sensibilización en el autocuidado y conductas seguras en el desarrollo de las actividades.

Cumplimiento de Trabajo de la vigencia anual 2023

Durante la vigencia del 2023 se desarrollaron actividades enfocadas a mitigar las posibles consecuencias en la salud de los funcionarios y colaboradores frente a la exposición al riesgo, el porcentaje de cumplimiento de lo planeado fue de 92.2%.

Gráfica No.8: Cumplimiento del Plan de trabajo SGSST anual 2023, SISSN



Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Numerador	105	129	146	157	152	158	127	154	152	142	165	136	1.723
Denominador	120	147	171	188	162	164	149	172	144	155	164	133	1.869
Total	88	88	85	84	94	96	85	90	106	92	101	102	92
META	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

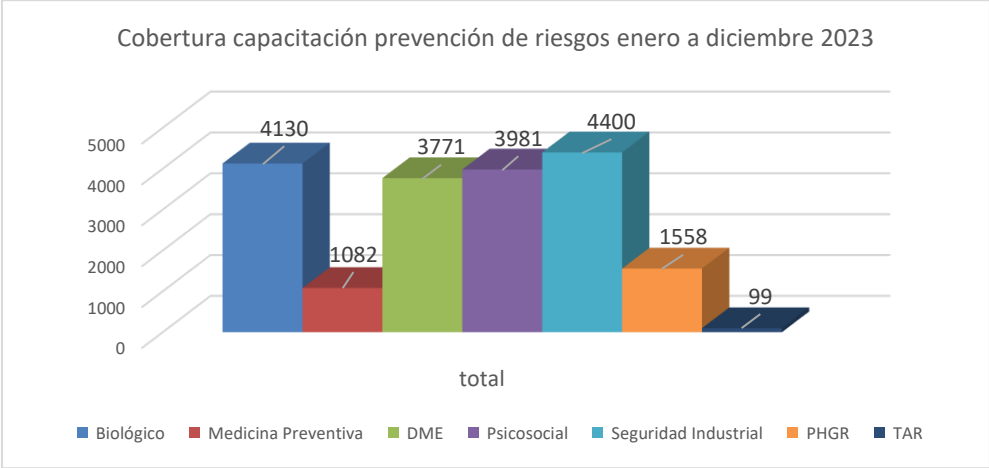
Los resultados indicaron avance en la intervención para la disminución de la ocurrencia de accidentes de trabajo y control de enfermedades laborales contribuyendo con la generación de espacios de trabajo seguros y saludables en cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable a los entornos laborales de la Subred.

Capacitación anual SGSST prevención de riesgos 2023

Se desarrollaron actividades de capacitación en los diferentes servicios y centros de trabajo de la Subred, enfocadas a mitigar las posibles consecuencias en la salud de los funcionarios y colaboradores frente a la exposición al riesgo en cada una de las líneas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. En el año 2023 se tuvo una cobertura total del 95% con 6392 colaboradores que recibieron por lo menos un tema de capacitación en SGSST en alguna de sus líneas de intervención, es así como la cobertura en Prevención del riesgo biológico fue de 4130 colaboradores, prevención del riesgo psicosocial con 3981, seguridad industrial con 4400, prevención desordenes musculoesqueléticos DME con 3771 participantes, Tareas de alto riesgo con 99 y Plan hospitalario gestión del riesgo con 1558 participantes. Ver grafica 9

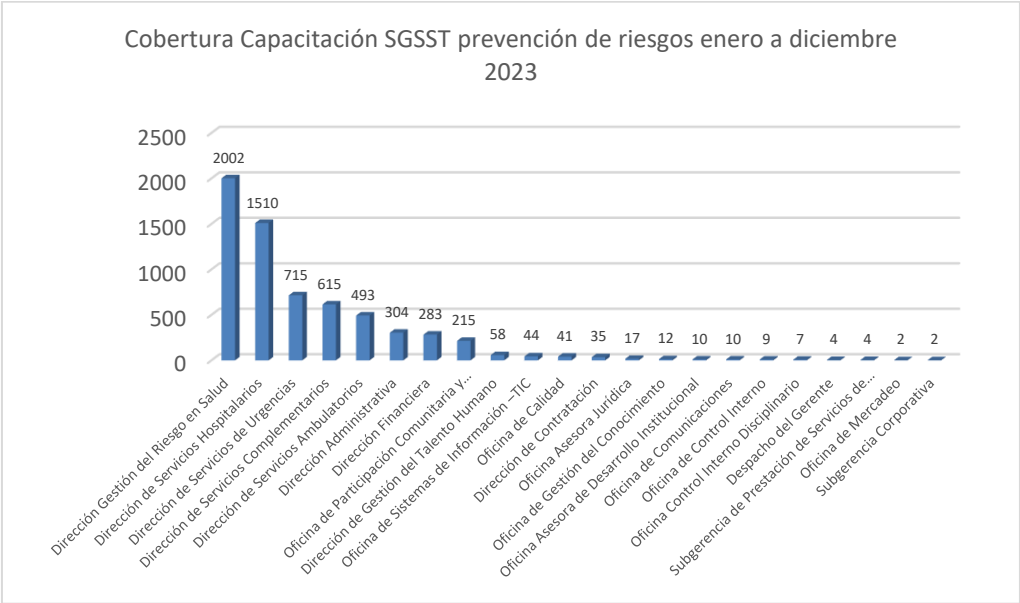
	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 16 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Gráfica 9: Cobertura capacitación prevención de riesgos SGSST enero a diciembre 2023



Con relación a la cobertura de capacitación por Dirección de servicios u oficinas se encontró que la dirección que tuvo mayor cobertura fue la Dirección de gestión del riesgo con 2002 colaboradores capacitados en algún tema de SGSST, le siguen la Dirección de servicios Hospitalarios con 1510 colaboradores capacitados, Dirección de servicios de Urgencias con 715 colaboradores capacitados, Dirección de servicios complementarios con 615 colaboradores capacitados, Dirección de servicios ambulatorios con 493 colaboradores capacitados (ver gráfica 10)

Gráfica 10: Cobertura capacitación prevención de riesgos SGSST por Dirección de Servicios y oficina periodo enero a diciembre 2023



	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 17 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Condiciones de Trabajo (Matriz de identificación de peligros y evaluación del riesgo)

Con relación a las condiciones de trabajo se realizó la priorización de los siguientes riesgos y peligros:

Tabla 3. Peligros de Seguridad priorizados en la SISSN

PRIORIDAD	CONDICIÓN DE RIESGO REAL O POTENCIAL	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL
1	Físico-químico: incendio, Papel, madera, equipos electrónicos, material combustible.	Medio: Mantenimiento preventivo de todo el sistema eléctrico, (entubar cables y señalización de tableros de control eléctrico), mantenimiento de equipos de extinción. Almacenamiento adecuado de material combustible Colaborador: Entrenamiento específico e implementar Plan Hospitalario de Gestión del Riesgo.
2	Insuficiente señalización informativa y preventiva en rutas de evacuación del Centro Especializado de Servicios.	Medio: Señalización informativa y de emergencias. Colaborador: Entrenamiento específico e implementar Plan Hospitalario de Gestión del Riesgo.
3	Locativo: Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), movimientos en espacio limitado	Medio: Señalización y demarcación de áreas, cintas antideslizantes, mantenimiento de mobiliario. Colaborador: Capacitación sobre condiciones y trabajo seguro.

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Tabla 4. Peligros de Higiene en la SISSN

PRIORIDAD	CONDICIÓN DE RIESGO REAL O POTENCIAL	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL
1	Biológicos: Virus, bacterias, hongos (contacto con fluidos corporales, atención de pacientes y público en general)	Implementar S.V.E., para riesgo biológico.
2	Ergonómico – Movimientos repetitivos, posturas críticas, trabajo con video terminales de computador.	Implementar S.V.E., para riesgo Biomecánico
3	Psicosocial: contenido de la tarea (carga de trabajo, toma de decisiones, sobre carga laboral, grado de responsabilidad), relaciones interpersonales.	Implementar S.V.E., para riesgo Psicosocial.
4	Físico: iluminación, distintos niveles de esfuerzo visual.	Implementar P.V.E., conservación visual.

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Condiciones de salud de los colaboradores de la SISSN 2023

El diagnóstico de las condiciones de salud es un instrumento de consulta que apoya la toma de decisiones para contribuir con el mantenimiento o la mejora de los principales problemas en salud de la población trabajadora. La mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, particularmente la reducción de la siniestralidad laboral, constituye uno de los objetivos prioritarios de la política de SST.

A continuación, se presentan los datos sociodemográficos, de condiciones de salud resultado de la valoración médica ocupacional y de la encuesta sociodemográfica y de condiciones de salud y de la evaluación de la batería de riesgo psicosocial.

Con relación a los datos sociodemográficos de los colaboradores de la Subred, se encontró para el año 2023 que:

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 18 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Vinculación, género y edad de los colaboradores de la Subred:

De acuerdo con los datos suministrados en base de datos de la dirección de Talento Humano y de la Dirección de contratación con corte a diciembre de 2023 se encontró que, de los 6906 colaboradores, 1044 son de planta (15%) y 5862 (85%) son de contrato por prestación de servicios (ver tabla 1).

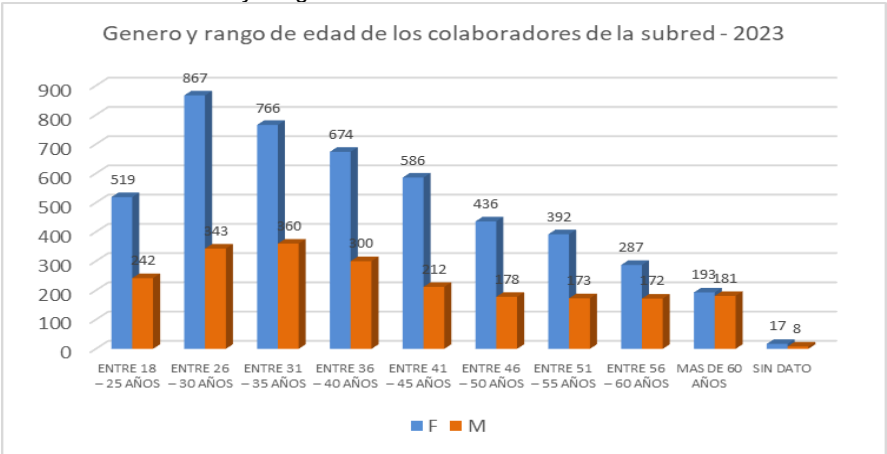
Tabla 5: información de vinculación, edad y genero de los colaboradores de la Subred Norte a diciembre 2023

Rango de edad	OPS			PLANTA			Total general
	F	M	Total OPS	F	M	Total planta	
ENTRE 18 – 25 AÑOS	511	239	750	8	3	11	761
ENTRE 26 – 30 AÑOS	850	337	1187	17	6	23	1210
ENTRE 31 – 35 AÑOS	734	354	1088	32	6	38	1126
ENTRE 36 – 40 AÑOS	616	287	903	58	13	71	974
ENTRE 41 – 45 AÑOS	478	184	662	108	28	136	798
ENTRE 46 – 50 AÑOS	327	142	469	109	36	145	614
ENTRE 51 – 55 AÑOS	246	120	366	146	53	199	565
ENTRE 56 – 60 AÑOS	137	90	227	150	82	232	459
MAS DE 60 AÑOS	84	101	185	109	80	189	374
SIN DATO	17	8	25				25
Total general	4000	1862	5862	737	307	1044	6906

Fuente: Dirección de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El 69% de los colaboradores son de género femenino y el 31% de género masculino (ver gráfica 11)

Grafica 11: Genero y rango de edad de los colaboradores de la subred - 2023



Fuente: Dirección de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

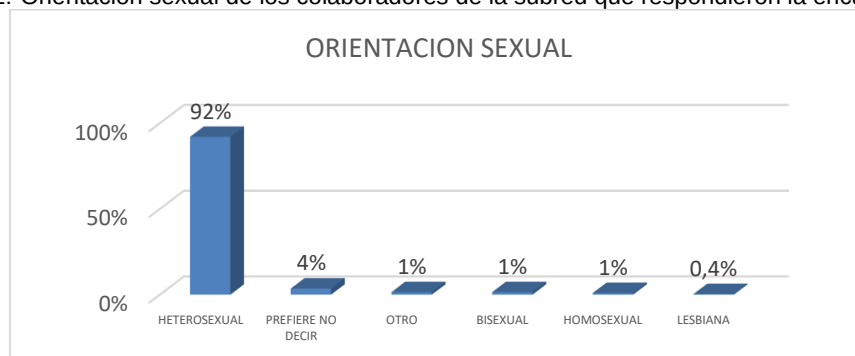
	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 19 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

En cuanto al rango de edad se encontró que en general de todos los colaboradores, se encuentran en el rango de 26 a 35 años, sin embargo, al desglosar por el tipo de vinculación se encuentra diferencia del rango de edad, por ejemplo, con el personal vinculado por planta se encontró que el rango de edad más representativo está en el rango de 56 años a más de 60 años, le sigue de 41 a 55 años es decir el mayor porcentaje están en el ciclo de vida adulto a adulto mayor.

Situación diferente se encontró con el personal contratado por prestación de servicios, quienes se encontraron en mayor porcentaje en el rango de edad de 26 a 35 años, le sigue el rango de 36 a 45 años, es decir en el ciclo de adulto joven. (ver tabla 5).

En la aplicación de la encuesta sociodemográfica y de condiciones de salud en la que respondieron 1283 colaboradores, con relación a la orientación sexual se encontró que de estos el mayor porcentaje se considera con orientación heterosexual (ver grafica 12)

Grafica 12: Orientación sexual de los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta - 2023



Población colaboradora de la Subred Integra de Servicios de Salud Norte E.S.E por Direcciones de servicio u oficinas

Con relación a los colaboradores que prestan sus servicios en las diferentes Direcciones de Servicio u Oficinas de la SSSN se identificó que las que tienen un mayor número de colaboradores son las misionales o asistenciales, la de mayor numero es la Dirección de Gestión del Riesgo, le siguen Dirección de Servicios Hospitalarios, Urgencias, Complementarios y ambulatorios (ver tabla 6).

Tabla N°6: Población colaboradora de la Subred Integra de Servicios de Salud Norte E.S.E por Dirección de servicios u oficinas diciembre 2023.

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
			VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD		PÁGINA: 20 DE 52
			FECHA: 10/01/2024

Etiquetas de fila	OPS			PLANTA			Total general
	FEMENINO	MASCULINO	Total OPS	FEMENINO	MASCULINO	Total PLANTA	
Dirección Gestión del Riesgo en Salud	1441	541	1982	51	15	66	2048
Dirección de Servicios Hospitalarios	1070	431	1501	260	89	349	1850
Dirección de Servicios de Urgencias	376	317	693	91	59	150	843
Dirección de Servicios Complementarios	378	97	475	65	15	80	555
Dirección de Servicios Ambulatorios	240	78	318	134	52	186	504
Dirección Financiera	186	123	309	10	10	20	329
Dirección Administrativa	72	154	226	34	28	62	288
Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano	125	37	162	18	5	23	185
Oficina de Calidad	29	8	37	21	4	25	62
Dirección de Gestión del Talento Humano	23	7	30	18	9	27	57
Oficina de Sistemas de Información –TIC	4	27	31	3	6	9	40
Dirección de Contratación	16	15	31	1	1	2	33
Oficina Asesora de Desarrollo Institucional	10	6	16	8	5	13	29
Oficina Asesora Jurídica	10	7	17	3		3	20
Oficina de Gestión del Conocimiento	8	4	12	3	2	5	17
Oficina de Control Interno		2	2	6	3	9	11
Oficina de Comunicaciones	5	2	7	1		1	8
Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud	3		3	4		4	7
Despacho del Gerente				2	4	6	6
Oficina Control Disciplinario Interno	1	3	4	2		2	6
Subgerencia Corporativa	2	2	4	2		2	6
OFICINA DE MERCADEO	1	1	2				2
Total general	4000	1862	5862	737	307	1044	6906

Fuente: Dirección de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Población colaboradora de la Subred Integra de Servicios de Salud Norte E.S.E por Unidades o Centros de Trabajo

Con relación a los colaboradores que prestan sus servicios en las diferentes unidades o centros de trabajo de la SISSN se identificó que las que tienen un mayor número de colaboradores son los Hospitales, el de mayor numero es el Hospital Simón Bolívar, le siguen el Hospital Engativá, Suba y Fray Bartolomé. (ver tabla 7)

Es importante aclarar que, por la dinámica institucional, por necesidades de servicio o por rotación del talento humano se pueden presentar variaciones en los números de colaboradores que se encuentran en las unidades o centros de trabajo.

Tabla N°7: Población colaboradora de la Subred Integra de Servicios de Salud Norte E.S.E por unidad o Centro de trabajo a diciembre 2023

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
			VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD		PÁGINA: 21 DE 52
			FECHA: 10/01/2024

Centro de Trabajo	OPS			PLANTA			Total general
	FEMENINO	MASCULINO	Total OPS	FEMENINO	MASCULINO	Total PLANTA	
HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR	891	416	1307	223	118	341	1648
HOSPITAL ENGATIVÁ CALLE 80	559	401	960	184	71	255	1215
SALUD PUBLICA - FERIAS	877	273	1150	31	4	35	1185
HOSPITAL CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	436	161	597	70	17	87	684
HOSPITAL FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	343	139	482	46	17	63	545
UNIDAD RIONEGRO	291	167	458	10	10	20	478
HOSPITAL CHAPINERO	172	140	312	50	31	81	393
CENTRO DE SALUD TIPO 1 LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	132	37	169				169
SUBRED NORTE	63	53	116				116
CENTRO DE SALUD TIPO 2 SUBA	59	28	87	2		2	89
CENTRO DE SALUD TIPO 2 USAQUÉN	39	16	55	20	7	27	82
HOSPITAL EMAUS	19	5	24	19	1	20	44
CENTRO DE SALUD TIPO 2 GAITANA I	22	7	29	8	3	11	40
CENTRO DE SALUD TIPO 2 BOYACÁ REAL	10	4	14	9	3	12	26
CENTRO DE SALUD TIPO 2 SAN CRISTÓBAL	8	3	11	9	2	11	22
CENTRO DE SALUD TIPO 1 CODITO	7	3	10	6	5	11	21
CENTRO DE SALUD TIPO 2 RINCON	9		9	8	1	9	18
CENTRO DE SALUD TIPO 1 ORQUÍDEAS	12		12	3	2	5	17
CENTRO DE SALUD TIPO 1 PRADO VERANIEGO	7	1	8	7	2	9	17
CENTRO DE SALUD TIPO 2 GARCES NAVAS	7	1	8	4	1	5	13
CENTRO DE SALUD TIPO 1 ESPAÑOLA	4	1	5	4	3	7	12
CENTRO DE SALUD VERBENAL	8	4	12				12
CENTRO DE SALUD TIPO 1 BELLAVISTA	3		3	6	2	8	11
CENTRO DE SALUD TIPO 2 BACHUÉ	4	1	5	3	3	6	11
CENTRO DE SALUD TIPO 1 ALAMOS	4		4	5		5	9
CENTRO DE SALUD TIPO 2 QUIRIGUA	4		4	4	1	5	9
CENTRO DE SALUD TIPO 1 BUENA VISTA	2		2	4	2	6	8
CENTRO DE SALUD TIPO 1 SAN LUIS	4	1	5	1		1	6
CENTRO DE SALUD TIPO 1 SANTA CECILIA	2		2	1	1	2	4
SEDE SERVITÁ	2		2				2
Total general	4000	1862	5862	737	307	1044	6906

Fuente: Bases de datos de Dirección de Talento Humano y Dirección contratación a diciembre 2023

Estudios- perfil de los colaboradores de la Subred

Con relación al nivel de estudios de los colaboradores de la Subred, se encontró que el mayor porcentaje se encuentra en nivel de estudio técnico con el 34.3%, profesional con el 33.5%, Especialista con el 15.18%, Bachiller con el 6.3%, tecnológica con el 5.5%, auxiliar con el 4.7%, media vocacional,0.12%, Maestría 0.09% y primaria 0.06% (ver tabla 8)

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 22 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Tabla N°8: Nivel de estudios/ perfil de los colaboradores de la Subred Norte 2023

Etiquetas de fila	OPS			PLANTA			Total general	%
	FEMENINO	MASCULINO	Total OPS	FEMENINO	MASCULINO	Total PLANTA		
TECNICO	1595	417	2012	319	44	363	2375	34,39%
PROFESIONAL	1482	525	2007	225	84	309	2316	33,54%
ESPECIALISTA	440	362	802	137	109	246	1048	15,18%
BACHILLER	119	240	359	26	51	77	436	6,31%
TECNOLOGO	196	169	365	9	10	19	384	5,56%
AUXILIAR	166	149	315	9	5	14	329	4,76%
MEDIA VOCACIONAL				6	2	8	8	0,12%
MAESTRIA	2		2	2	2	4	6	0,09%
PRIMARIA				4		4	4	0,06%
Total general	4000	1862	5862	737	307	1044	6906	100%

Fuente: Dirección de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

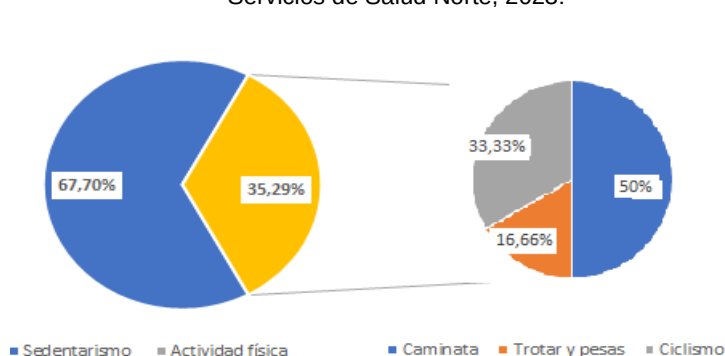
Evaluaciones médicas ocupacionales

Los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales realizadas por la unidad de negocios al personal de planta de la subred encontraron que:

Con relación a hábitos y estilos de vida de los 209 trabajadores programados y que asistieron a evaluación médica ocupacional, se identificó que la mayoría de los trabajadores (96%) no consume tabaco solo 4 % de ellos reporta ser fumador habitual. Ninguno de los funcionarios evaluados reportó ser consumidor habitual de alcohol ni de psico fármacos.

En cuanto a la práctica de actividad física que más del 68% de los trabajadores evaluados no practican ninguna de manera regular. Dentro del 32% que reporta actividad física 12% lo hacen semanalmente y 20% dos a tres veces a la semana. De ellos el 50% practica caminata, 33.33% ciclismo y el 16.66% trotar y realiza ejercicios de gimnasio (ver gráfico 13)

Grafica 13: Porcentaje de Distribución de Práctica de actividad física en trabajadores valorados de Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, 2023:



Fuente (Informe de condiciones de Salud, - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte 2023)

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 23 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

En la evaluación médica ocupacional realizada se tuvo en cuenta la presencia de sintomatología recurrente previo al examen, por lo cual se interrogó en la revisión por sistemas, encontrando que el mayor porcentaje de los trabajadores evaluados no presentó sintomatología (55%), le sigue presencia de sintomatología osteomuscular (34%), neurológica (4%), psicosocial (2%), cardiovascular (2%), (ver tabla 9)

Tabla N°9: Frecuencia de Distribución por Síntomas generales referidos por funcionarios Valorados de la Subred Norte 2023

SINTOMATOLOGIA	NUMERO	%
NINGUNA	114	55%
OSTEOMUSCULAR	71	34%
NEUROLOGICA	8	4%
PSICOSOCIAL	4	2%
CARDIOVASCULAR	4	2%
DERMATOLOGICA	2	1%
ORL	2	1%
GINECOLOGICA	2	1%
OCULAR	1	0%
GASTROINTESTINAL	1	0%

Fuente (Informe de condiciones de Salud, - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte 2023)

Dentro de la valoración al examen físico se toma registro de tensión arterial, lo cual permite un diagnóstico más efectivo para la prevención y evaluación de posibles alteraciones cardiovasculares que puede originar la evolución de múltiples alteraciones sistémicas en los denominados órganos diana, como corazón, cerebro, riñón y retina y aumentar la morbimortalidad de los pacientes hipertensos, en esta valoración en 14 trabajadores se encontró antecedente de Hipertensión Arterial - HTA en tratamiento y/o cifras tensionales elevadas.

En cuanto al resultado del índice de masa corporal, que es un indicador de la relación entre el peso y la talla de una persona, el cual permite identificar y clasificar el estado nutricional y determinar estados como el sobrepeso y la obesidad, los cuales se asocian a afecciones en la salud que aumentan el riesgo de padecer patologías a nivel del sistema cardiovascular, el sobrepeso y la obesidad aumentan el riesgo de presentar desórdenes a nivel del sistema osteomuscular. En 87 de los 209 evaluados, (41,6 %), se encontró un Índice de Masa Corporal por encima de lo normal, lo cual, unido al sedentarismo mencionado atrás, evidencia que el riesgo cardiovascular de la población valorada está aumentado. El resultado indica la importancia de establecer medidas preventivas desde la vigilancia de la salud.

El énfasis osteomuscular en la valoración médica laboral realizada se tuvo en cuenta aspectos como la postura, tono, deformidad o asimetría, movilidad pasiva y activa de cada una de las articulaciones, además de la búsqueda de signos específicos que sugieran la presencia de alguna patología. Al realizar una valoración céfalo- caudal se tienen en cuenta los ejes: superior, inferior y la región de la columna desde cervical a lumbar.

En este orden de ideas se encontró que 52 de los 209 trabajadores mostraron una o más alteraciones a nivel del sistema músculo esquelético. Estos hallazgos, correspondieron principalmente a hallazgos positivos en miembros superiores.

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 24 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

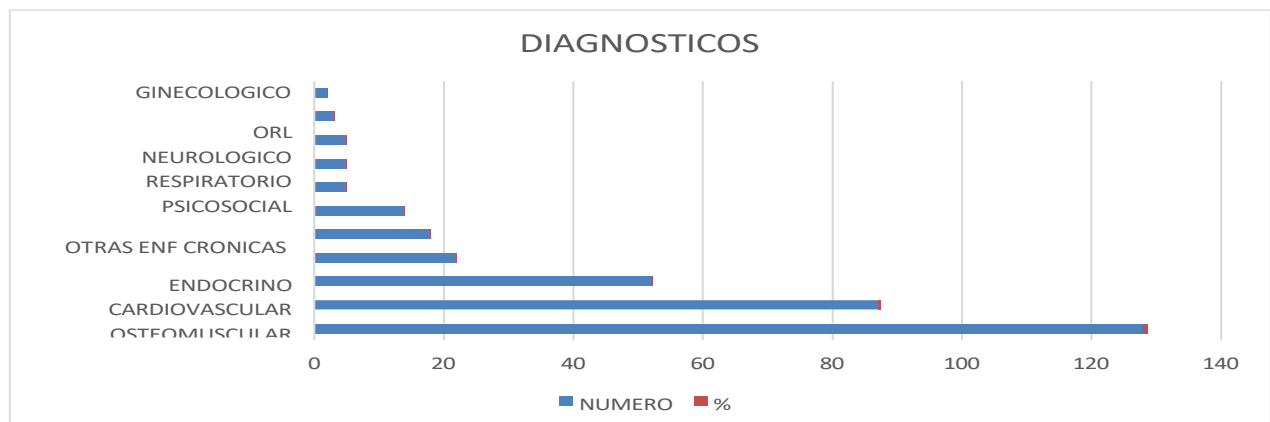
Los resultados de la valoración médica ocupacional realizada a los 209 trabajadores programados en el 2023 indicaron que, Sólo 15 trabajadores fueron encontrados completamente sanos. 36 trabajadores sólo presentaron como diagnóstico defecto de refracción visual. Los 158 trabajadores restantes presentaron por lo menos un diagnóstico diferente al optométrico, encontrando, en muchos de los casos, más de un diagnóstico. (ver tabla 10 y gráfico 14)

Tabla N°10: Frecuencia de Distribución por diagnósticos por sistemas en los funcionarios Valorados de la Subred Norte 2023

SISTEMA /ZONA AFECTADA	NUMERO	%
TRASTORNO REFRACCION	128	61,2%
ALTERACION DEL PESO	87	41,6%
OSTEOMUSCULAR	52	24,9%
CARDIOVASCULAR	22	10,5%
ENDOCRINO	18	8,6%
OTRAS ENF CRONICAS	14	6,7%
PSICOSOCIAL	5	2,4%
RESPIRATORIO	5	2,4%
NEUROLOGICO	5	2,4%
ORL	3	1,4%
GINECOLOGICO	2	1,0%

Fuente (Informe de condiciones de Salud, - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte 2023)

Gráfica 14: Frecuencia de Distribución por diagnósticos por sistemas en los funcionarios Valorados de la Subred Norte 2023

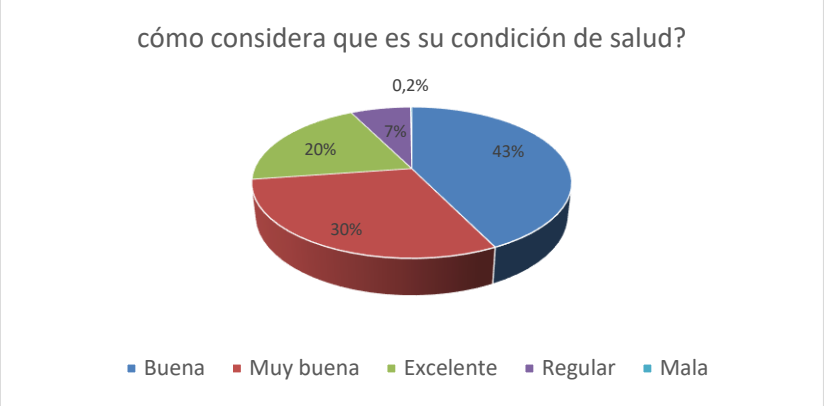


Resultados encuesta condiciones de salud aplicada en el año 2023

En la aplicación de la encuesta sociodemográfica y de condiciones de salud en la que respondieron 1283 colaboradores, entre personal de planta y contratistas por prestación de servicios, con relación a la percepción de la condición de salud de los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el mayor porcentaje la considera entre buena a excelente con el 93%, se sigue la percepción de una condición regular con el 7% y condición mala con el 0.2% (ver gráfico 15)

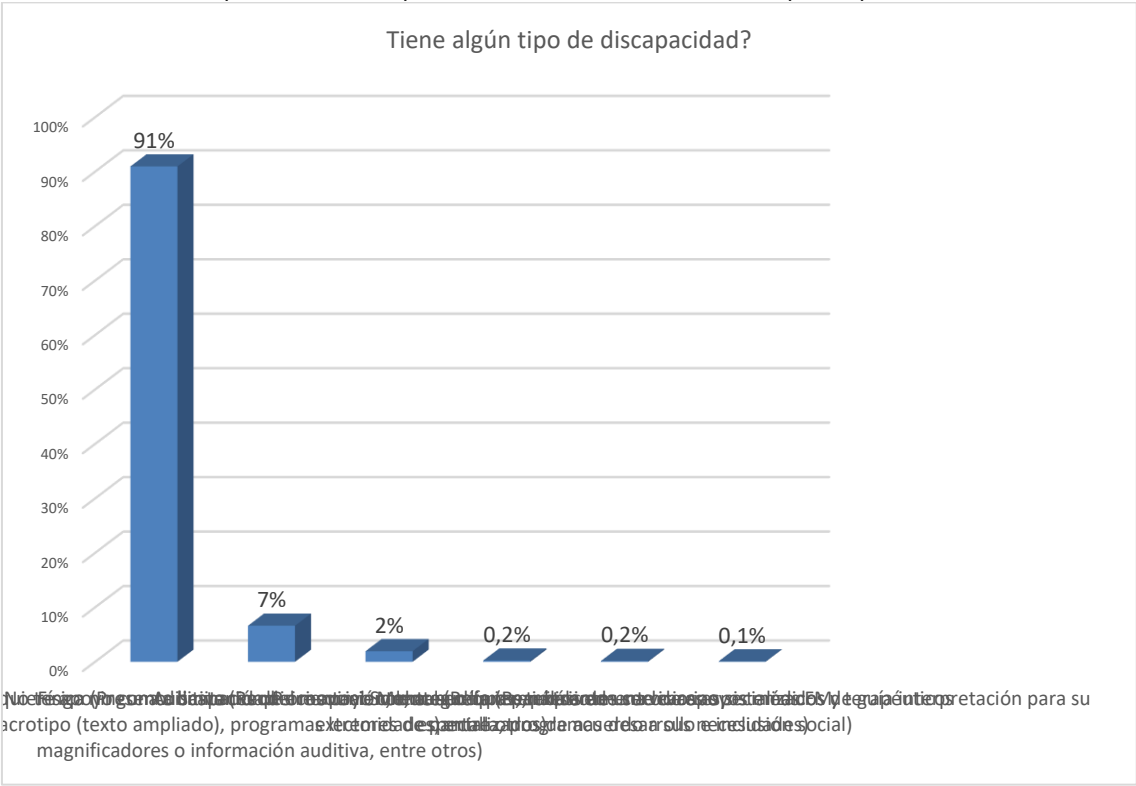
	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 25 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Grafica 15: Percepción condición de salud de los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta – 2023



Con relación a la condición de discapacidad de los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el mayor porcentaje refieren no tener una condición de discapacidad, el 7% refiere una condición de discapacidad visual, el 2% una condición física (ver gráfico 16)

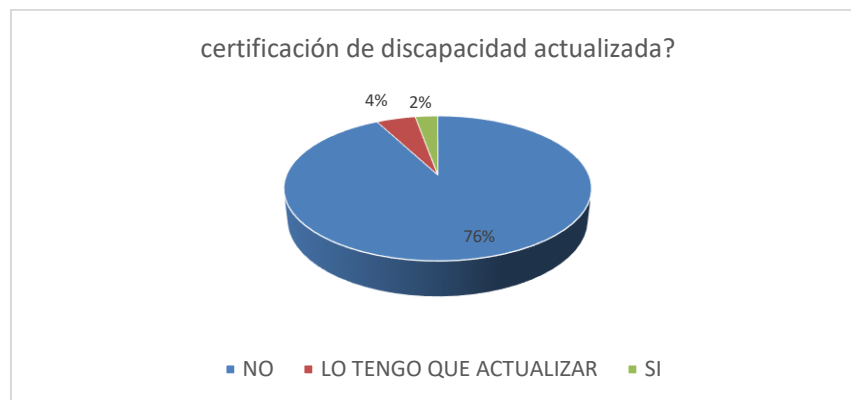
Grafica 16: Condición de discapacidad referida por los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta – 2023



Solo el 2% refiere contar con certificación de discapacidad por una entidad avalada para emitirla

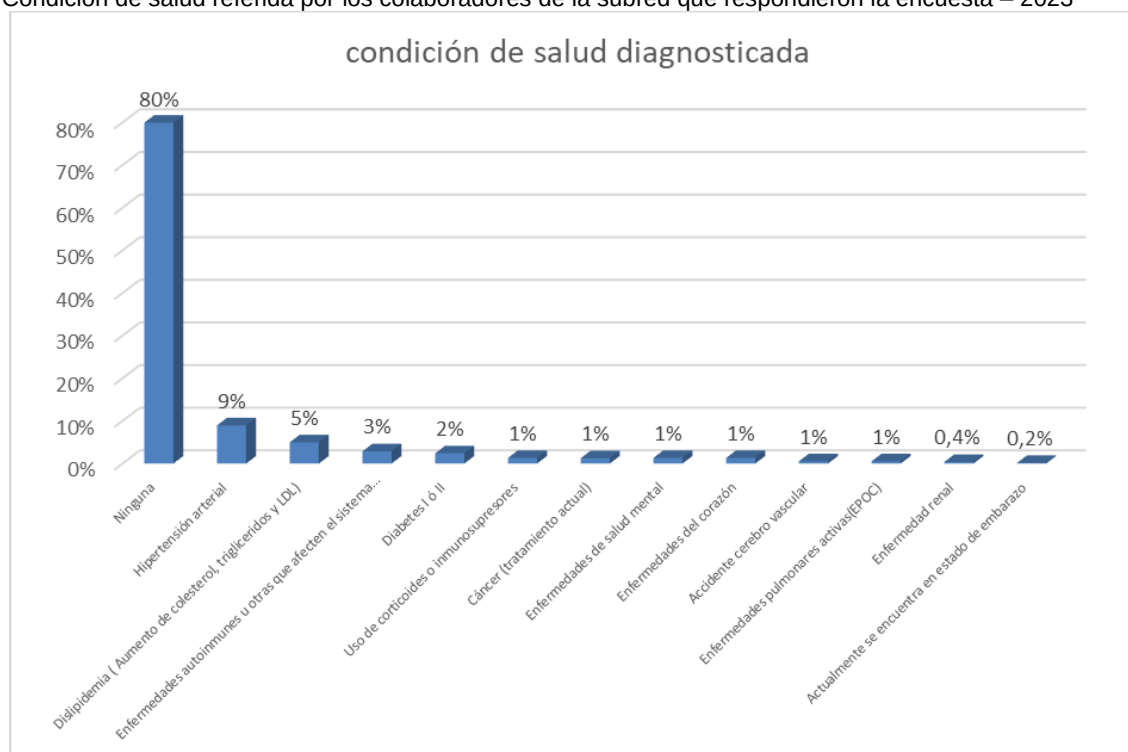
	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 26 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Grafica 17: certificación Condición de discapacidad referida por los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta – 2023



Con relación a la condición de salud diagnosticada referida por los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el mayor porcentaje no refiere diagnósticos de condición de salud, le siguen condición de hipertensión arterial, dislipidemia, enfermedades autoinmunes, (ver gráfico 18)

Grafica 18: Condición de salud referida por los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta – 2023



Con relación a los Síntomas osteomusculares referidos por los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el mayor porcentaje no reportan síntomas, sin embargo, de los que reportan, refieren síntomas en cuello, le siguen síntomas en hombros, rodillas, espalda y muñecas el estado civil casado y en unión libre (ver tabla 11)

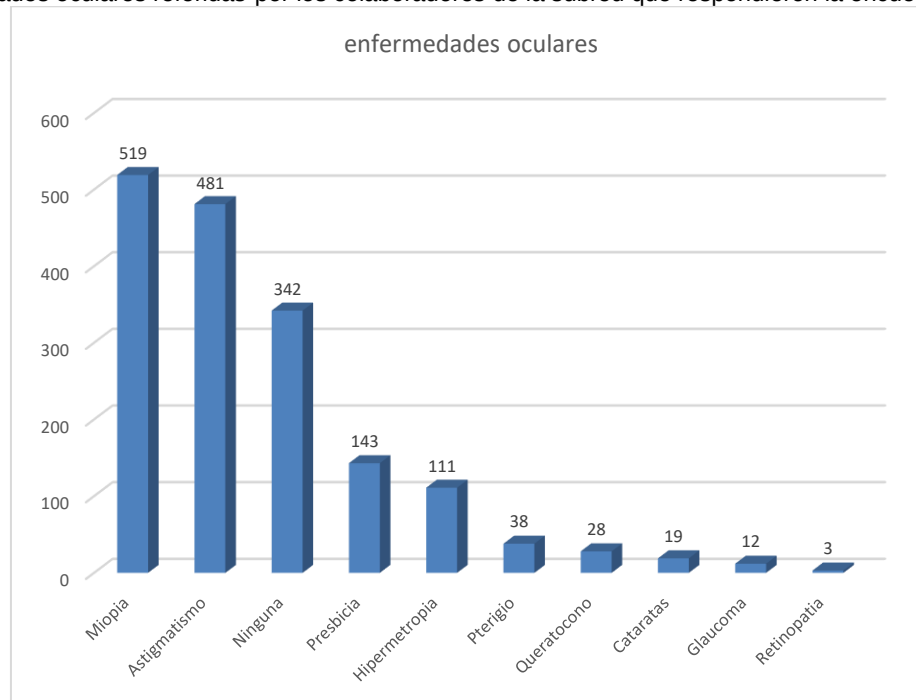
	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 27 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Tabla N°11: Síntomas osteomusculares referidos por la Población colaboradora de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E que respondieron la encuesta 2023

Presenta usted algún síntoma	si	no
Cuello	23%	77%
Hombros	22%	78%
Brazos	12%	87%
Codos	7%	93%
Muñecas	18%	81%
Caderas	12%	87%
Rodillas	21%	79%
Tobillos	5%	94%
Pies	11%	88%
Columna o espalda	19%	80%

Con relación a las Enfermedades oculares referidas los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el mayor porcentaje refiere la miopía, le sigue el astigmatismo, ninguna y presbicia (ver gráfico 19)

Gráfica 19: Enfermedades oculares referidas por los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta – 2023



Con relación a la Enfermedad auditiva referida por los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el mayor porcentaje 98% no reporta enfermedad auditiva (ver gráfico 20)

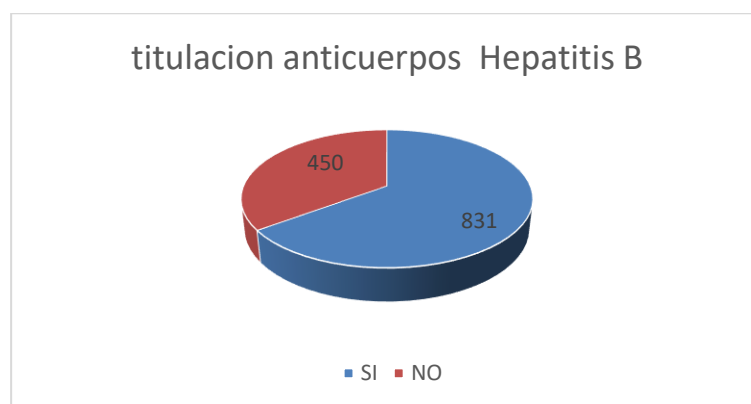
	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 28 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Grafica 20: Enfermedad auditiva referida por los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta – 2023



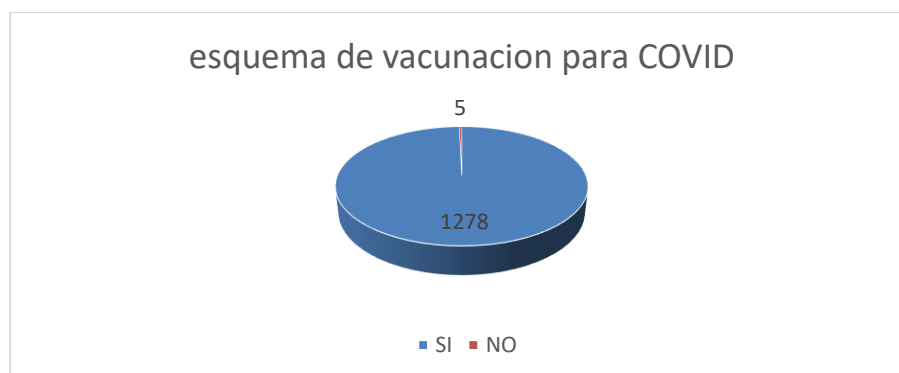
Con relación a la Titulación de anticuerpos para la Hepatitis B de los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el 64.8% refieren contar con la titulación (ver gráfico 21)

Grafica 21: Titulación de anticuerpos para la Hepatitis B referida por los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta – 2023



Con relación al Esquema de vacunación para COVID 19 de los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el 99.6% cuentan con esquema de vacunación para COVID 19 (ver gráfico 22)

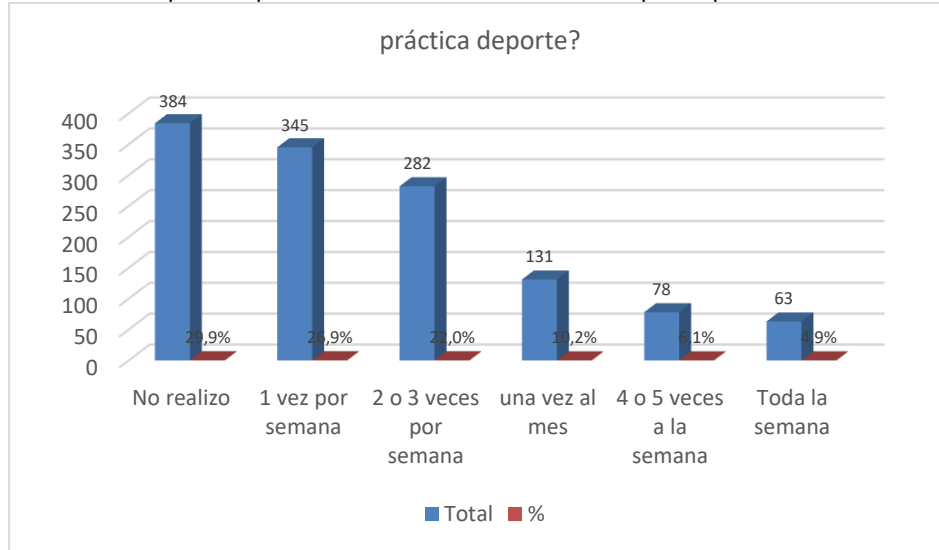
Grafica 22: Esquema de vacunación para COVID 19 referida por los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta – 2023



	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 29 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

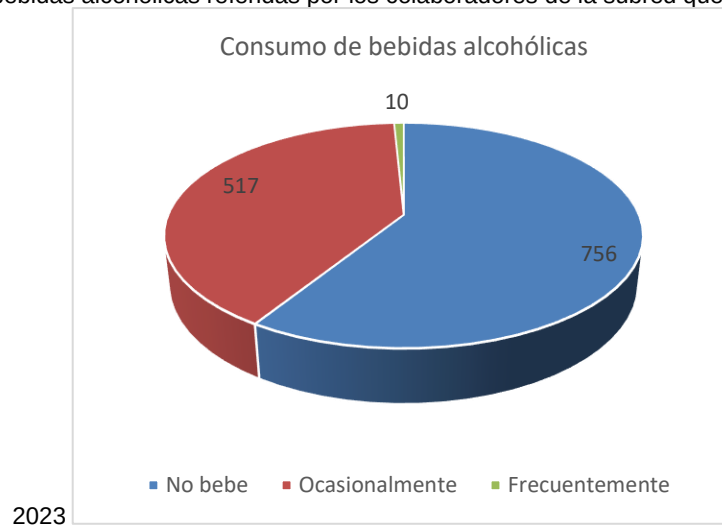
Con relación a la Practica de actividad física reportada por los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el mayor porcentaje no realiza, le sigue práctica 1 vez por semana, 2 o 3 veces por semana y una vez al mes. (ver gráfico 23)

Grafica 23: Practica de actividad física reportada por los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta – 2023



Con relación al consumo de bebidas alcohólicas referidas por los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el mayor porcentaje refiere con beber, le sigue consumir bebidas alcohólicas ocasionalmente y en porcentaje mínimo el consumo frecuente (ver gráfico 24)

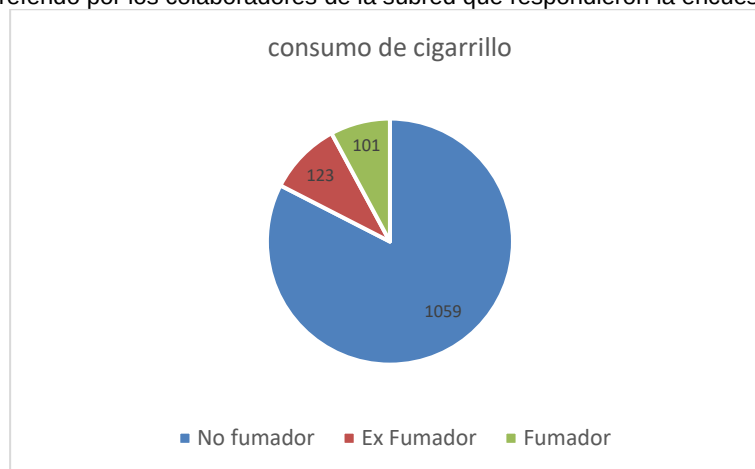
Grafica 24: consumo de bebidas alcohólicas referidas por los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta –



Con relación al consumo de cigarrillo referido por los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el mayor porcentaje refiere no ser fumador, le sigue ser ex fumador y en porcentaje mínimo fumador (ver gráfico 25)

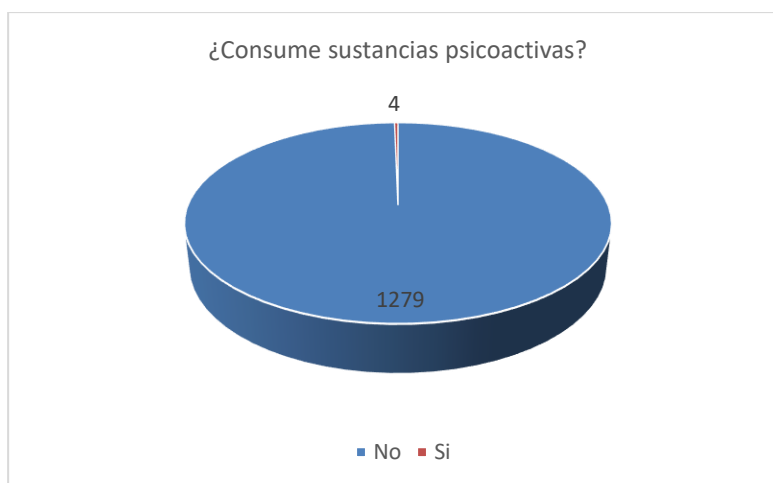
	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 30 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Grafica 25: consumo de cigarrillo referido por los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta – 2023



Con relación al consumo de sustancias psicoactivas referido por los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el mayor porcentaje 99.7% refiere no consumir sustancias psicoactivas y en porcentaje mínimo 0.3% consume (ver gráfico 26)

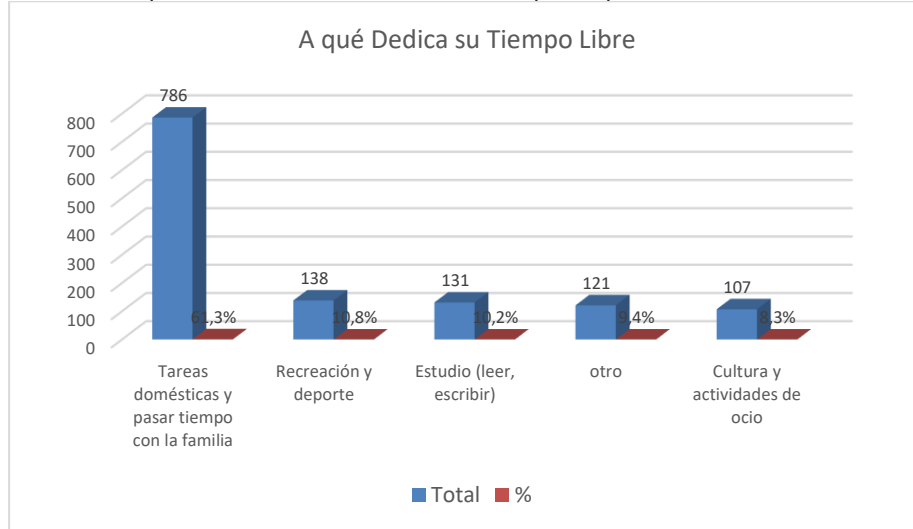
Grafica 26: consumo de sustancias psicoactivas referido por los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta – 2023



Con relación al Uso del tiempo libre de los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el mayor porcentaje dedica su tiempo libre a actividades domésticas, le sigue la recreación y el deporte y leer o escribir (ver gráfico 27)

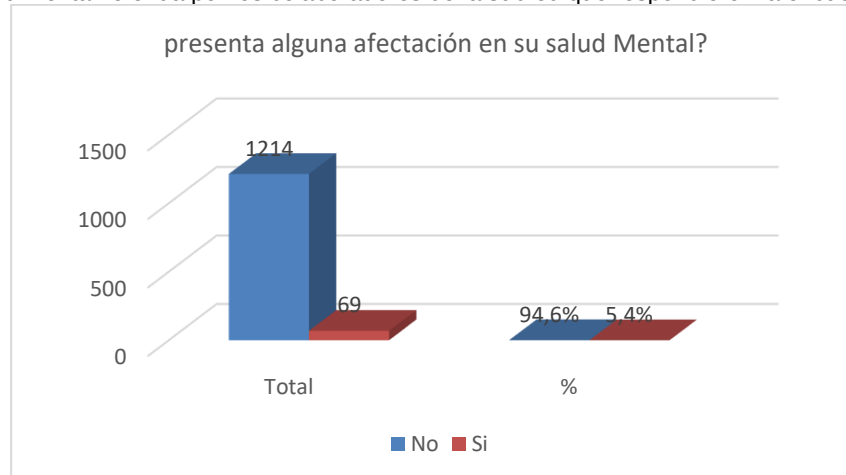
	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 31 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Grafica 27: Uso del tiempo libre referido por los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta – 2023



Con relación a la condición de salud mental referida por los 1283 colaboradores que respondieron la encuesta, se encontró que el mayor porcentaje 94.6% no refiere afectación de la salud mental, el 5.4% indicó afectación (ver gráfico 28)

Grafica 28: Condición de salud mental referida por los colaboradores de la subred que respondieron la encuesta – 2023



De los colaboradores que expresaron tener afectación de salud mental, responde el 3.7% que buscarían o solicitarían acompañamiento profesional.

Condición de riesgo psicosocial identificado en la Población colaboradora de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E resultado de la batería de riesgo psicosocial

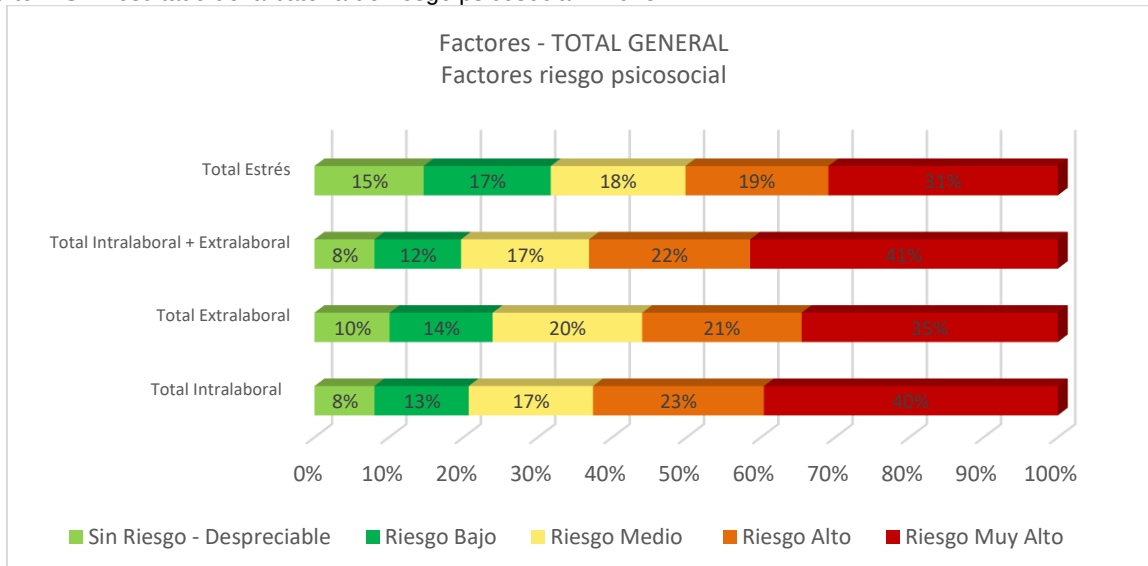
La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E aplicó la Batería de Riesgo Psicosocial en el año 2023, de acuerdo con la normatividad vigente, respondieron 3797 colaboradores, los resultados indicaron que:

Las condiciones intralaborales se perciben de forma desfavorable, se encontró que el 63% tuvieron un

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 32 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

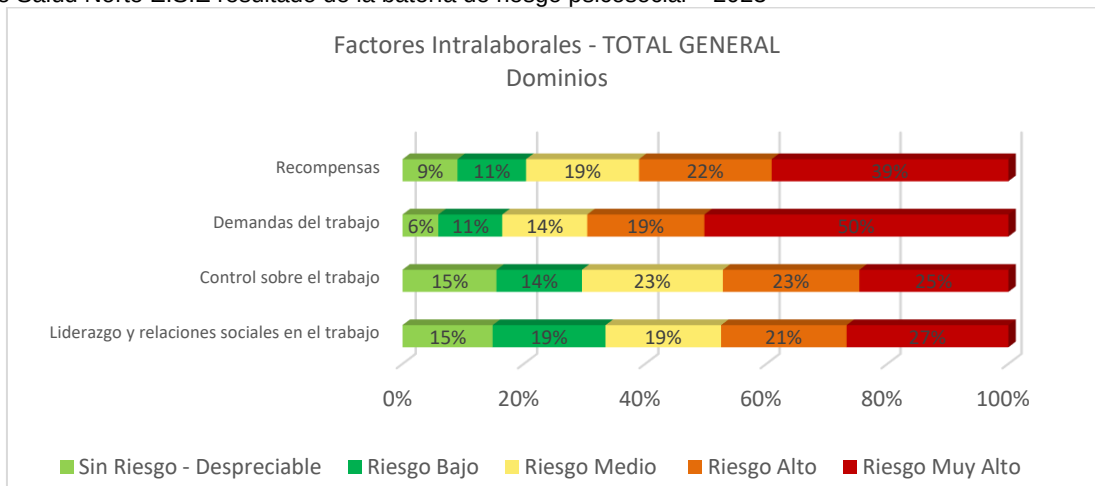
nivel de riesgo elevado entre alto y muy alto. Los factores de riesgo extralaboral, tienen también una tendencia desfavorable, en donde se tiene un 56% de los colaboradores participantes con nivel de riesgo alto y muy alto; por lo que se esperaba que la integración entre las condiciones intra y extralaborales presentaran la misma tendencia con un 63%. Sucede lo mismo con el estrés que denota un nivel de riesgo considerablemente alto, pues se encuentra que esta sobre el 50%. (Ver gráfico 29)

Grafica 19: Condición de riesgo psicosocial identificado en la Población colaboradora de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E resultado de la batería de riesgo psicosocial – 2023



Al revisar los resultados por dominios de la evaluación del riesgo psicosocial se encontró que existe un riesgo prioritario de intervención en todos los dominios a saber: en las demandas del trabajo, es donde se observa el mayor nivel de riesgo con un 69%, seguido de este se encuentra el dominio de las recompensas se tiene una sumatoria del riesgo alto y muy alto en 61% y con porcentajes iguales del 48% se encuentran los otros dos dominios, control sobre el trabajo y casi a la par se encuentra el dominio de liderazgo y relaciones sociales en el trabajo (Ver gráfico 30)

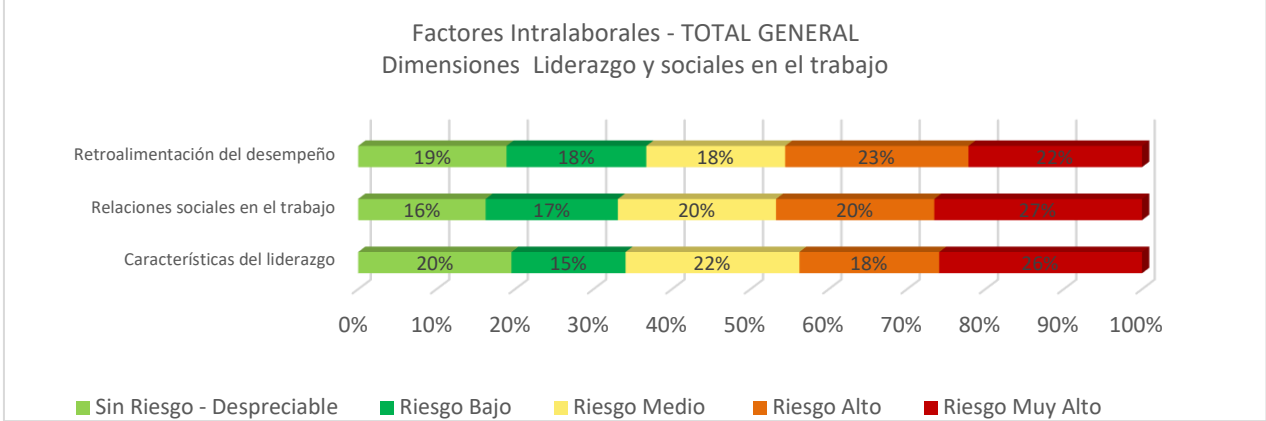
Grafica 30: Resultados por Dominios de riesgo psicosocial identificado en la Población colaboradora de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E resultado de la batería de riesgo psicosocial – 2023



	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 33 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

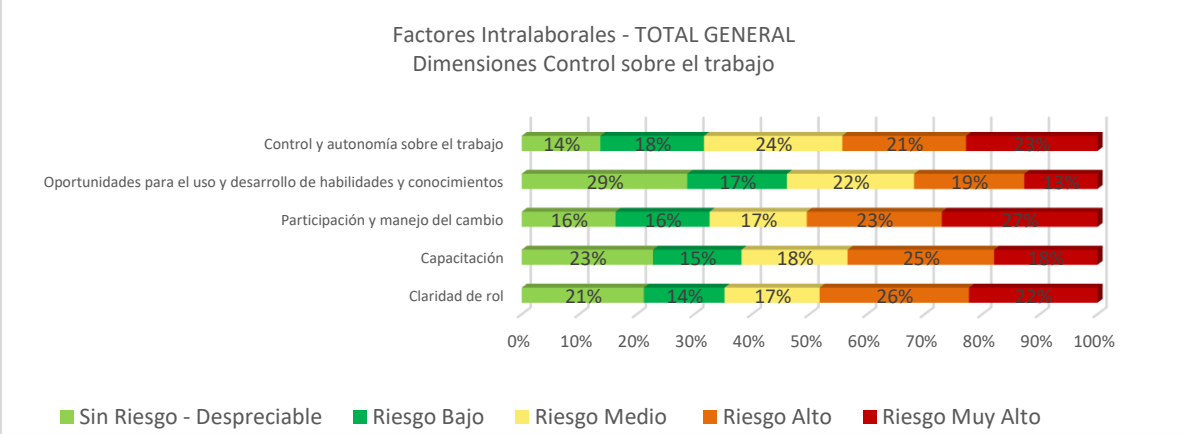
Con relación a los resultados por las dimensiones de la evaluación del riesgo psicosocial se encontró que las dimensiones de retroalimentación del desempeño con 45%, relaciones sociales en el trabajo con 47% y características de liderazgo con 44% representan Factor de Riesgo Psicosocial de manera general (Ver gráfico 31)

Grafica 31: Resultados por Dimensión Liderazgo y relaciones sociales, de riesgo psicosocial identificado en la Población colaboradora de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E resultado de la batería de riesgo psicosocial – 2023



Al revisar los resultados por las dimensiones de la evaluación del riesgo psicosocial se encontró que las dimensiones de control y autonomía sobre el trabajo con 44%, participación y manejo del cambio con 50%, capacitación con 43% y claridad del rol con 48% representan Factor de Riesgo Psicosocial de manera general (Ver gráfico 32)

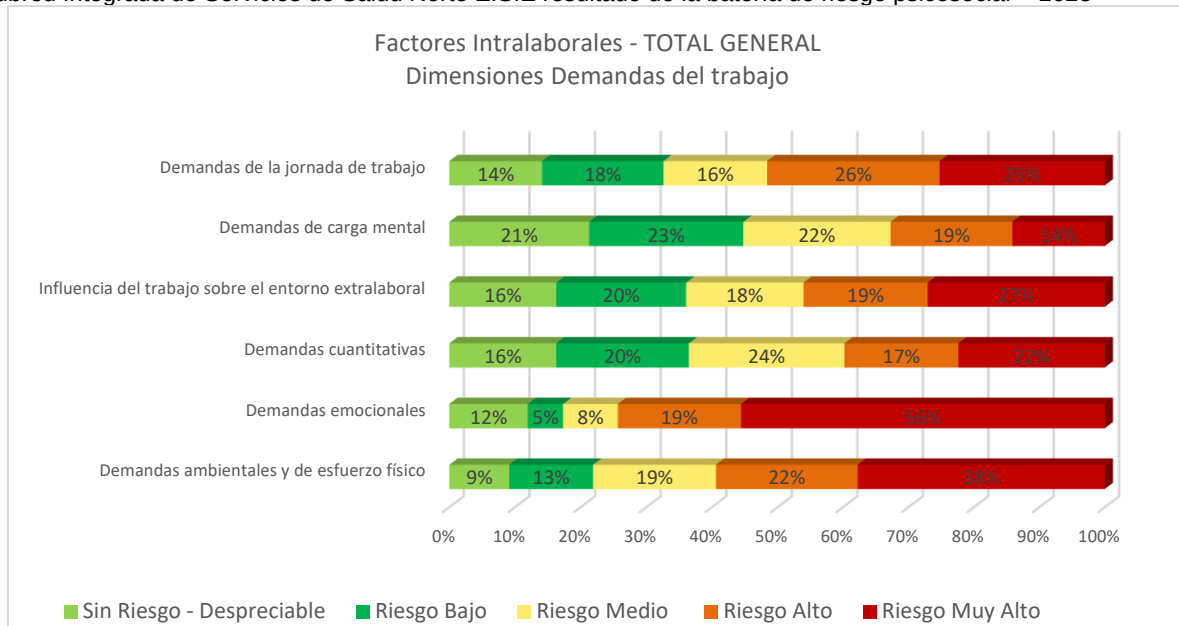
Grafica 32: Resultados por Dimensión control sobre el trabajo de riesgo psicosocial identificado en la Población colaboradora de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E resultado de la batería de riesgo psicosocial – 2023



Con relación a los resultados por la dimensión demanda sobre el trabajo de la evaluación del riesgo psicosocial se encontró tendencia desfavorable general en seis de las ocho dimensiones, demandas de la jornada de trabajo con 51%, influencia del trabajo sobre el entorno extralaboral con 46%, demandas emocionales con 75%, demandas cuantitativas 40% demandas ambientales y de esfuerzo físico con 60%. (Ver gráfico 33)

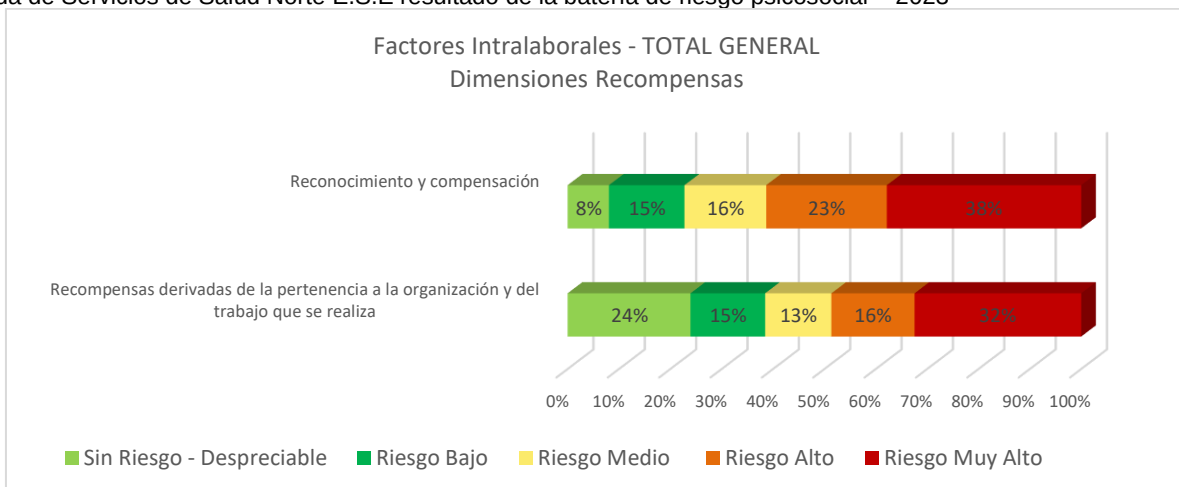
	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 34 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

Grafica 33: Resultados por Dimensión demandas sobre el trabajo, de riesgo psicosocial identificado en la Población colaboradora de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E resultado de la batería de riesgo psicosocial – 2023



Al revisar los resultados por la dimensión Recompensa de la evaluación del riesgo psicosocial se encontró como Factor de Riesgo Psicosocial el reconocimiento y compensación con 61% y recompensas derivadas de la pertenencia a la organización y el trabajo que se realiza con 48%. (Ver gráfico 34)

Grafica 34: Resultados por Dimensión recompensa de riesgo psicosocial identificado en la Población colaboradora de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E resultado de la batería de riesgo psicosocial – 2023

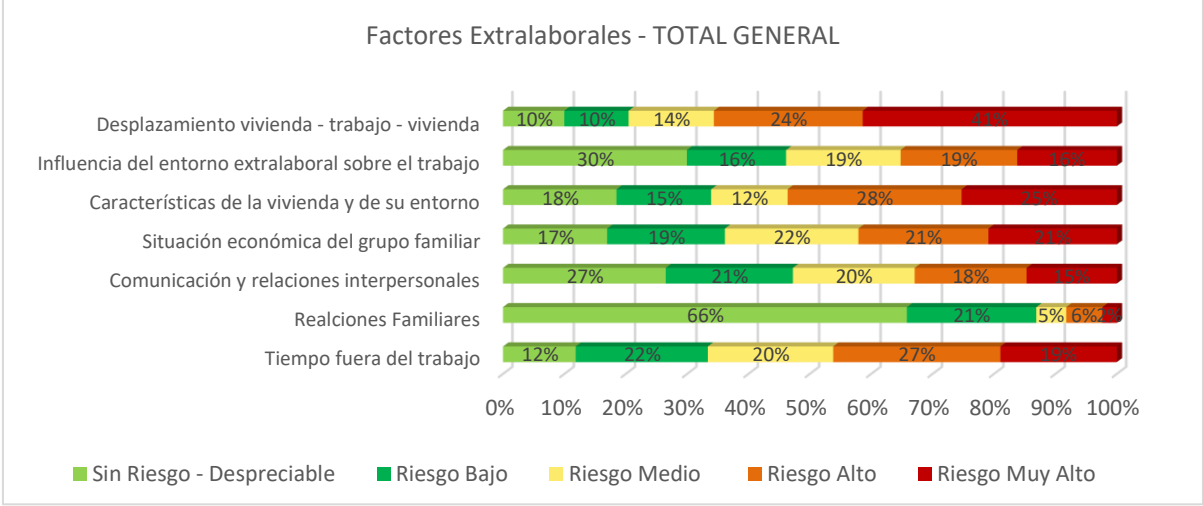


Con relación a los resultados del riesgo extralaboral de la evaluación del riesgo psicosocial se encontró una tendencia negativa, ya que en cinco de las siete dimensiones los porcentajes se concentran principalmente entre el riesgo muy alto, alto y medio: desplazamiento vivienda-trabajo-vivienda con 66%,

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 35 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

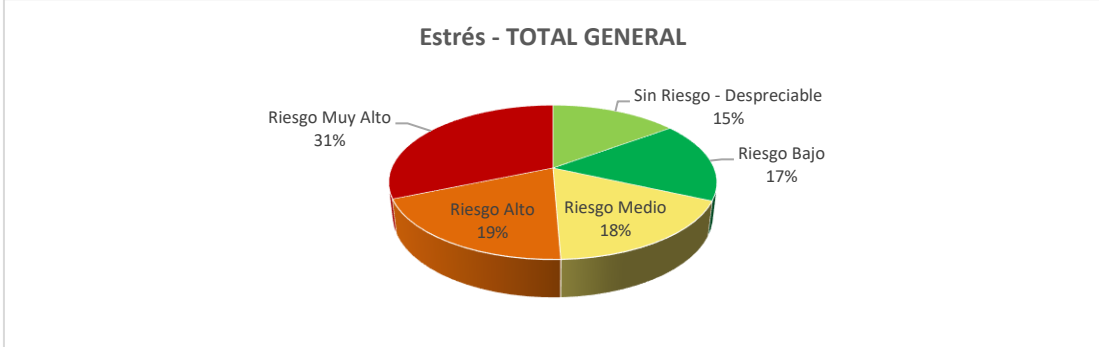
características de la vivienda y de su entorno con 54%, situación económica del grupo familiar con 42%, tiempo fuera del trabajo con 46%, se encuentra un nivel moderado en influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo con 35% (Ver gráfico 35)

Grafica 35: Resultados riesgo extralaboral, de riesgo psicosocial identificado en la Población colaboradora de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E resultado de la batería de riesgo psicosocial – 2023



Al revisar los resultados de evaluación de estrés se identificó que las personas evaluadas perciben sintomatología relacionada con el estrés, pues existe un 50% que se ubicó en el riesgo alto y muy alto, en el riesgo medio hay un 18% y en el riesgo bajo y despreciable un 32%. Al revisar por grupo ocupacional, el grupo que reportó un mayor número de síntomas que los ubica en los niveles de riesgo alto y muy alto, es el grupo de profesionales, técnicos y tecnólogos con un 51% frente al grupo de los auxiliares y operativos con un 49%. (Ver gráfico 26)

Grafica 36: Resultados de evaluación de estrés de riesgo psicosocial identificado en la Población colaboradora de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E resultado de la batería de riesgo psicosocial – 2023



En general los resultados de las condiciones de salud indicaron que, el mayor porcentaje de los colaboradores pertenecen al género femenino, en cuanto a la orientación sexual el mayor porcentaje es heterosexual con el 93%.

Con relación a la distribución por grupo etareo se identificó que el mayor porcentaje se encuentra en el

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 36 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

rango de rango de 26 a 35 años, sin embargo, al desglosar por el tipo de vinculación se encuentra diferencia del rango de edad, por ejemplo, con el personal vinculado por planta se encontró que el rango de edad más representativo está en el rango de 56 años a más de 60 años, le sigue de 41 a 55 años es decir el mayor porcentaje están en el ciclo de vida adulto a adulto mayor. Situación diferente se encontró con el personal contratado por prestación de servicios, quienes se encontraron en mayor porcentaje en el rango de edad de 26 a 35 años, le sigue el rango de 36 a 45 años, es decir en el ciclo de adulto joven En cuanto a la percepción individual de las condiciones de salud, el mayor porcentaje refiere tener buena condición de salud. Dentro de los diagnósticos más frecuentes se identificó el trastorno de refracción, alteración del peso, alteración osteomuscular y cardiovascular.

Los resultados de la batería de riesgo psicosocial identificaron nivel de riesgo alto en los diferentes dominios, dimensiones y en percepción del estrés.

Los resultados indican dar continuidad a los programas de vigilancia epidemiológica para la prevención de conservación visual con la realización de valoración por Optometría, para la prevención de desórdenes músculos esqueléticos, con el fin de implementar oportunamente medidas que lleven a la identificación, valoración y control de los factores de riesgo. Para la prevención del riesgo cardiovascular y para la gestión del riesgo psicosocial, igualmente continuar con las acciones de estilos de vida saludable, de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Teniendo en cuenta la información presentada en estas cinco fuentes de información planteadas, se realizó la proyección del plan del trabajo 2024 del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con la intervención de los peligros por líneas a saber:

- **Administración del SG-SST:**

En este componente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST se proyectan actividades encaminadas al cumplimiento de la normatividad vigente, teniendo en cuenta el ciclo PHV, con participación y articulación con Acreditación, Habilitación, con las Direcciones de servicio, oficinas y comités institucionales para contribuir con las respuesta a las necesidades encontradas en materia de seguridad y salud en el trabajo, respuesta a auditorías internas y autoevaluación los estándares mínimos del SGSST.

- **Medicina Preventiva y del Trabajo**

Esta línea busca promover la salud de los colaboradores, mediante la prevención y control de los riesgos laborales generados por la presencia de agentes o procedimientos nocivos, que puedan afectar la salud y busca ubicar o mantener al colaborador en una actividad acorde consus aptitudes fisiológicas y psicosociales. Incluye todo el desarrollo de exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos, egreso y seguimiento a las condiciones de salud de los colaboradores de la SISSN. Igualmente, la sensibilización a los colaboradores que busca fortalecer el autocuidado y los hábitos de vida saludables, prevención del riesgo cardiovascular entre otros temas.

- **Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Biológico**

Desde esta línea se busca promover la salud, prevenir y controlar los factores de riesgo laboral procedente de agentes biológicos, que puedan afectar la salud de los colaboradores. Las actividades

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 37 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

están orientadas hacia el fortalecimiento de la cultura de autocuidado, la educación en trabajo seguro y generar controles para evitar que ocurran incidentes, accidentes o se generen enfermedades laborales por la exposición a dicho riesgo.

- **Sistema de Vigilancia Epidemiológica Desórdenes Musculoesqueléticos**

El componente técnico de estas actividades pretende fomentar el autocuidado para la prevención de lesiones osteomusculares y generar espacios de trabajo que permitan el desarrollo de las actividades de manera segura y saludable.

- **Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Psicosocial**

Busca la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo de los riesgos psicosociales en el trabajo, para proteger, mejorar y contribuir en el fortalecimiento de la salud mental de los colaboradores. Las actividades se orientan a la evaluación de este riesgo a través de la aplicación de la Batería de evaluación del Riesgo Psicosocial y con base en los resultados ajustar las actividades para la promoción de la salud, en el fortalecimiento de los factores psicosociales protectores, y en la prevención de la enfermedad atendiendo lo establecido en la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de la Protección Social.

- **Higiene y Seguridad Industrial**

Las actividades planteadas están encaminadas a promover la participación de los colaboradores para el reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores o elementos en el ambiente de trabajo, que pueden causar enfermedad, deterioro de la salud, incomodidad e ineficiencia. Desde este eje se identifican condiciones de riesgo en las diferentes unidades, para generar espacios seguros. Se fomenta la prevención de actos y condiciones inseguras causantes de accidentes incidentes y condiciones de riesgo en el trabajo. Establece controles en la fuente, en el medio y en el trabajador encaminados en la protección de la integridad del trabajador, así como mantener la salud en óptimas condiciones.

- **Riesgo público**

Las acciones están encaminadas a la identificación y control de aquellos elementos, factores y circunstancias inherentes al espacio público que pueden poner en peligro la salud física o mental y/o la vida. Se caracteriza el riesgo tanto a nivel intralaboral como extralaboral, planteando actividades articuladas con diferentes áreas y procesos con el fin de minimizar la probabilidad de que se materialice el peligro, motivando el reporte oportuno y el trabajo en equipo para la contención en las áreas asistenciales intramurales y extramurales.

- **Plan Hospitalario de Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte se ha ido preparando para atender situaciones de emergencia y desastres, que conlleven a una sobrecarga en la demanda de servicios de salud por volumen de personas afectadas en su integridad física; como para prevenir, prepararse y responder ante emergencias que puedan poner en peligro a sus ocupantes, la estructura o el medio ambiente, con cobertura a los centros, turnos de trabajo y colaboradores, independiente de su forma de contratación

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 38 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

o vinculación, para ello actualiza, organiza, dirige y controla actividades tendientes a mitigar las consecuencias de eventos súbitos de emergencia o desastre, estableciendo la forma eficiente e inmediata como se activarán todas las áreas y servicios de la institución en función de una emergencia interna o externa, desarrollando los procedimientos necesarios para proteger a los pacientes, familiares, colaboradores, estudiantes en formación, los bienes y principalmente garantizando la continuidad en la prestación del servicio asistencial durante la fase crítica de la situación.

- **Riesgo químico**

Se desarrollan actividades que promueven la identificación, priorización, evaluación de la población expuesta a factor de riesgo químico, con el fin de garantizar los controles adecuados para la conservación de la salud de los trabajadores. Se realiza sensibilización a los colaboradores, se recopila información sobre evaluación de agentes químicos, se analizan resultados y se establecen actividades para controlar el riesgo en la fuente le medio y el trabajador teniendo en cuenta el sistema Globalmente armonizado (SGA), para la comunicación de peligros asociados a sustancias químicas puras y sus mezclas. Se realiza seguimiento para verificar cumplimiento de medidas.

- **Seguridad vial**

Despliega acciones de fomento de la salud, prevención y capacitación, dirigidas a todos los actores viales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, sensibilizando en la identificación de los principales peligros en la vía, generando conciencia, articulando las diferentes áreas de la entidad en la que converge el plan estratégico de seguridad vial, con el fin de disminuir la incidencia de los riesgos y prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales y dar cumplimiento normativo.

A continuación, se presenta el cronograma inicial del plan de trabajo para el año 2024 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 39 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

7.1 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1.1 Cumplir con los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

		PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																								CÓDIGO :																					
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E																								VERSION : 1																					
																										PAGINA : 1 DE 1																					
																										FECHA:																					
PLAN ESTRATEGICO / INSTITUCIONAL																																															
VIGENCIA: 2024																																															
Objetivo General: Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo de los colaboradores de la Subred a través de la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), buscando el cumplimiento del marco legal vigente, la protección de la seguridad y salud en el trabajo, la intervención de los peligros y riesgos laborales, la prevención de contingencias y la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.																																															
Alcance: Dirigido a todos los colaboradores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., independientemente de su tipo de vinculación con alcance a todos los centros y ambientes de trabajo, incluyendo las situaciones de emergencia o desastre que puedan afectar a los visitantes y a las comunidades en el área de influencia de la Subred.																																															
No.	Objetivos Especificos	Actividades	Meta / Producto	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Primer Seguimiento				Segundo Seguimiento				Tercer Seguimiento				Cuarto Seguimiento																		
																	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado															
1	Cumplir con los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Divulgar el estado de implementación del SGSST al COPASST	Presentación	Lider SG-SST Equipo SG-SST y Asesores ARL Linea SGSST																																											
2		Desarrollo y seguimiento al plan de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo.	Acta	Lider SG-SST Equipo SG-SST, Asesores ARL Linea SGSST																																											
3		Revisión, análisis y actualización de la autoevaluación estándares mínimos del SG-SST.	Autoevaluacion	Lider SG-SST Equipo SG-SST y Asesores ARL Linea SGSST																																											
4		Verificar el cumplimiento de los requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo de contratistas de la Subred Norte	Acta	Lider SG-SST Equipo SG-SST y Asesores ARL Linea SGSST																																											
5		Definición, documentación y aplicación de los indicadores de estructura, proceso y resultado que permitan evaluar el Sistema de Gestión de SST.	Ficha indicadores	Lider SG-SST Equipo SG-SST y Asesores ARL Linea SGSST																																											
6		Seguimiento a Plan de trabajo Riesgo Biológico	Cronograma para el plan de trabajo diligenciado con actividades realizadas	Lider de SG- SST Apoyo Asesores ARL SURA Linea de intervencion Riesgo Biologico																																											
7		Seguimiento plan de mejoras a las inspecciones de bioseguridad, socialización de hallazgos (EPP, Manejo de residuos contropuntantes, normas de bioseguridad)	Aplicación de la lista de chequeo para riesgo biológico (bioseguridad), planes de mejora, socialización a líderes sobre los hallazgos.	Lider de SG- SST Apoyo Asesores ARL SURA Linea de intervencion Riesgo Biologico																																											
8		Seguimiento Indicadores de gestion	Verificar impacto y eficacia implementación de PVE mediante el análisis del resultado de indicadores año 2023 y 2024, entrega de informe	Lider de SG- SST Apoyo Asesores ARL SURA Linea de intervencion Riesgo Biologico																																											
9		Trabajo transdisciplinario con otras lineas (riesgo psicosocial)	Trabajo transdisciplinario con otras lineas (riesgo psicosocial) (Actas y Listados)	SG-SST SISSN, ARL - ASESORAS DME. Linea de intervencion DME																																											
10		Verificar el cumplimiento de actividades definidas en el cronograma	Cumplimiento de actividades definidas en el cronograma (Linea Plan de Trabajo)	SG-SST SISSN, ARL - ASESORAS DME. Linea de intervencion DME																																											
11		Identificar la cobertura de capacitaciones sobre prevención y control del riesgo biomecánico (Matriz de Cobertura e Informes mensual y empresarial)	Cobertura de capacitaciones en prevención y control del riesgo biomecánico (Matriz de Cobertura e Informes mensual y empresarial)	SG-SST SISSN, ARL - ASESORAS DME. Linea de intervencion DME																																											
12		Actualizacion de documentos riesgo S.I	Documento actualización Acta	Lider de SG-SST, apoyo asesores ARL Linea de intervencion Seguridad Industrial																																											
13		Análisis y triangulación de informes de gestion trimestral y anual	Acta	Lider de SG-SST, apoyo asesores ARL Linea de intervencion Seguridad Industrial																																											

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO															CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
																VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD															PÁGINA: 41 DE 52
																FECHA: 10/01/2024

7.1.2 Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

No.	Objetivos Específicos	Actividades	Meta / Producto	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado
27	Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.	Revisión, evaluación, actualización y divulgación de la Política y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Resolución	Lider SG-SST Equipo SG-SST y Asesores ARL Línea SG-SST																												
28		Desarrollo actividades semana de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe	Lider SG-SST Equipo SG-SST y Asesores ARL Aliados estratégicos Línea SG-SST																												
29		Actualización de la matriz legal con las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales que apliquen a la Subred y seguimiento a su cumplimiento.	Acta	Lider SG-SST Equipo SG-SST y Asesores ARL Línea SG-SST																												
30		Verificación de la alineación al Sistema General de Riesgos Laborales de los colaboradores de la Subred.	Base seguimiento	Funcionarios y colaboradores de la SSSN Línea SG-SST																												
31		Realizar seguimiento al desarrollo de los planes de trabajo por línea de intervención	Acta	Dirección del Talento Humano SG-SST Línea SG-SST																												
32		Realizar verificación de documentos relacionados al cumplimiento en línea base.	Realización de línea base una vez al año. Seguimiento a recomendaciones	Lider de SG- SST Apoyo Asesores ARL Consultor ARL Línea de intervención Riesgo Biológico																												
33		Informe presentado a la gerencia de la empresa, dando a conocer el avance del programa.	Informe presentado a la gerencia de la empresa, dando a conocer el avance del programa	Lider de SG- SST Apoyo Asesores ARL SURA Línea de intervención Riesgo Biológico																												
34		Verificación y actualización de la documentación de la línea de Medicina Preventiva y del trabajo	Documentos actualizados con fecha 2023	Lider SG-SAST, Medico Laboral SSSN, apoyo asesor ARL Línea de intervención Medicina Preventiva y laboral																												
35		Definición Plan de Trabajo	Informes mensuales.	Lider SG-SAST, Medico Laboral SSSN, Asesores ARL Línea de intervención Medicina Preventiva y laboral																												
36		Evaluación de factores de Riesgo psicosocial	Informe de resultados de la evaluación de riesgo psicosocial	SST y Asesoras ARL SURA Línea de intervención Riesgo Psicosocial																												
37		Comité de convivencia laboral: definición de roles y responsabilidades y adopción de normatividad vigente Capacitación en manejo de conflictos y comunicación efectiva	Actas de capacitación	SST y Asesoras ARL SURA Línea de intervención Riesgo Psicosocial.																												
38		Capacitación en Prevención de consumo de Spa y promoción de espacios libres de humo	Actas de capacitación	SST y Asesoras ARL SURA Línea de intervención Riesgo Psicosocial.																												
39		Diseño y adopción de procedimiento interno confidencial y conciliatorio para el comité de convivencia (resolución 2646 2008)	Diseño documento - comité de convivencia	SST y Asesoras ARL SURA Línea de intervención Riesgo Psicosocial.																												
40		Actividades de respuesta a la inclusión por gestión del riesgo psicosocial (Fechas conmemorativas)	Acta	SST y Asesoras ARL SURA Línea de intervención Riesgo Psicosocial																												
41		Programa de Orden, aseto y caídas a nivel	Documento	Lider de SG-SST, apoyo asesores ARL Línea de intervención Seguridad Industrial																												
42		Revisar y ajustar los requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo que los controladores deben presentar si realizan tareas de alto riesgo	Documento	Equipo SG-SST, Asesor ARL Línea de intervención TAR																												
43		Elaborar procedimientos específicos para trabajo en alturas	Documento	Equipo SG-SST, Asesor ARL Línea de intervención TAR																												
44		Elaborar procedimientos específicos para trabajo en espacios confinados	Documento	Equipo SG-SST, Asesor ARL Línea de intervención TAR																												
45		Socializar con los colaboradores expuestos a Tareas de Alto Riesgo en la Subred Norte los controles administrativos establecidos por la entidad y otros temas de prevención	Acta planilla de asistencia	Equipo SG-SST, Asesor ARL Línea de intervención TAR																												
46		Seguimiento Línea Baseal de Trabajo en alturas - Resolución 4127 de 2021	Documento diagnostico línea baseal	Equipo SG-SST, Asesor ARL Línea de intervención TAR																												
47		Aplicar Línea Baseal de Trabajo en Espacios Confinados - Resolución 0481 de 2020	Documento diagnostico línea baseal	Equipo SG-SST, Asesor ARL Línea de intervención TAR																												
48		Reunión de planeación Definición del plan de trabajo 2024	Acta de reunión	Lider de SG-SST Asesores ARL SURA Tecnólogo SST Línea de intervención Riesgo Químico																												
49		Actualización documental	Documentos	Lider del SG-SST Asesores ARL SURA Tecnólogo SST Línea de intervención Riesgo Químico																												
50		Definir la metodología para el almacenamiento de las sustancias químicas, teniendo en cuenta sus características de incompatibilidad.	Documento de metodología	Lider del SG-SST Asesores ARL SURA Tecnólogo SST Línea de intervención Riesgo Químico																												
51		Normalizar el documento del programa de prevención de riesgo público.	Programa en prevención del riesgo público	Lider STT Calidad Línea de intervención Riesgo Público.																												
52		Revisar programación del plan de trabajo para 2025	Acta de reunión Plande ytrabajo 2025	Lider STT Consultar en Riesgo Público. Línea de intervención Riesgo Público.																												
53		Realizar seguimiento a las investigaciones de accidentes de trabajo frente a la eficiencia de los planes de acción.	Acta de seguimiento	Lider STT Consultar en Riesgo Público. Línea de intervención Riesgo Público.																												
54		Seguimiento al indicador a la tasa de frecuencia. Número de accidentes o incidentes por violencia / de trabajadores.	Ficha de indicador	Lider SG-SST																												
55		Análisis de los reportes semestricos mensuales, para determinar lecturas fuera de los límites permisibles	Informe	Lider de SG- SST Apoyo Asesores ARL Línea de intervención Riesgo Indicadores prioritales.																												

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Listado Maestro de Documentos
 No haga copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO													CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
														VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD													PÁGINA: 42 DE 52
														FECHA: 10/01/2024

7.1.3 Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

No.	Objetivos Específicos	Actividades	Meta / Producto	Responsable	Primer Seguimiento												Segundo Seguimiento				Tercer Seguimiento				Cuarto Seguimiento					
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado
56	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Seguimiento a la asignación de recursos financieros, humanos, técnicos, tecnológicos y físicos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Acta	Dirección Gestión del Talento Humano, Dirección Administrativa, Dirección de contratación, Líder SG-SST, Equipo SG-SST Línea SGSST																										
57		Plan de Trabajo Riesgo Biológico	Creación del Cronograma para el plan de trabajoDocumento en excel	Líder de SG- SST Apoyo Asesores ARL SURA Línea de intervención Resto Biológico																										
58		Intervención al riesgo psicosocial por medio de la implementación de espacios de orientación escucha para mandos medios y coordinadores para fortalecer habilidades en la coordinación de personal y equilibrio vida personal y de trabajo	Acta de capacitación	SST y Asesoras ARL SURA Línea de intervención Riesgo Psicosocial.																										
59		Plan de trabajo riesgo Seguridad industrial	Documento plan Acta	Líder de SG-SST, apoyo asesores ARL Línea de intervención Seguridad Industrial																										
60		Plan de Trabajo PVE Radiaciones ionizantes	Plan de trabajo	Líder de SG- SST Apoyo Asesores ARL Línea de intervención Riesgo radiaciones ionizantes.																										

7.1.4 Desarrollar actividades de medicina del trabajo y prevención y promoción de la salud que promuevan el cuidado de la salud y el fomento de hábitos de vida saludable.

No.	Objetivos Específicos	Actividades	Meta / Producto	Responsable	Primer Seguimiento												Segundo Seguimiento				Tercer Seguimiento				Cuarto Seguimiento					
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado
61	Desarrollar actividades de medicina del trabajo y prevención y promoción de la salud que promuevan el cuidado de la salud y el fomento de hábitos de vida saludable	Elaboración y seguimiento a cronograma de capacitaciones y seguimiento a inspecciones	Elaboración, revisión y ajuste de documento cronograma capacitaciones y cronograma seguimiento a inspecciones. Documento en excel	Líder de SG- SST Apoyo Asesores ARL Línea de intervención Resto Biológico																										
62		Estandarizar y observar comportamientos seguros para puestos priorizados por expresión del riesgo o triángulación de la información	Observación y Estandarización de comportamientos seguros (Informe)	SG-SST SISSN, ARL - ASESORAS DME. Línea de intervención DME																										
63		Capacitaciones de prevención y control de riesgo biomecánico en áreas prioritizadas y en general	Capacitaciones en prevención y control de riesgo biomecánico (Actas y Listados)	SG-SST SISSN, ARL - ASESORAS DME. Línea de intervención DME																										
64		Implementar el programa de comportamientos seguros a puestos de trabajo priorizados	Implementar el programa de comportamientos seguros a puestos de trabajo priorizados (Actas y Listados)	SG-SST SISSN, ARL - ASESORAS DME. Línea de intervención DME																										
65		Continuar con las actividades de prevención en el programa Muevete subred	Actividades en prevención conel programa Muevete subred (Actas y Listados)	SG-SST SISSN, ARL - ASESORAS DME. Línea de intervención DME																										

PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05

VERSIÓN: 5

PÁGINA: 43 DE 52

FECHA: 10/01/2024

No.	Objetivos Específicos	Actividades	Meta / Producto	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Primer Seguimiento				Segundo Seguimiento				Tercer Seguimiento				Cuarto Seguimiento			
																	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado
66	Desarrollar actividades de medicina del trabajo y prevención y promoción de la salud que promuevan el cuidado de la salud y el fomento de hábitos de vida saludable	Creación actualización de base de datos con caracterización de la población objeto del programa	Base de datos actualizada	Líder SG SAST, Medico Laboral SISSN, apoyo asesor ARL Linea de intervencion Medicina Preventiva y laboral																												
67		Divulgación de la cartilla saludable	Soporte de oficios entregados	Líder SG SAST, Medico Laboral SISSN, apoyo asesor ARL Linea de intervencion Medicina Preventiva y laboral																												
68		Fomentar en los colaboradores de la SISNN estilos de vida saludables - Tabaquismo	Cartilla educativa	Líder SG SAST, Medico Laboral SISSN, apoyo asesor ARL Linea de intervencion Medicina Preventiva y laboral																												
69		Fomentar en los colaboradores de la SISNN estilos de vida saludables - alimentacion saludable	Piezas comunicativas	Líder SG SAST, Medico Laboral SISSN, apoyo asesor ARL Linea de intervencion Medicina Preventiva y laboral																												
70		Apoyo a la implementación del Programa preventivo de Conservación visual	Base de datos y/o correos de seguimiento	Líder SG SAST, Medico Laboral SISSN, apoyo asesor ARL Linea de intervencion Medicina Preventiva y laboral																												
71		Programa de Conservación Auditiva	Listados de asistencia	Líder SG SAST, Medico Laboral SISSN, apoyo asesor ARL Linea de intervencion Medicina Preventiva y laboral																												
72		Apoyo en la implementación de Programa de Conservación Auditiva	Listados de asistencia	Líder SG SAST, Medico Laboral SISSN, apoyo asesor ARL Linea de intervencion Medicina Preventiva y laboral																												
73		Aplicación de la encuesta de Perfil sociodemográfico y Condiciones de Salud 2024. Una revisión trimestral no constante	Listados de asistencia	Líder SG SAST, Medico Laboral SISSN, apoyo asesor ARL Linea de intervencion Medicina Preventiva y laboral																												
74		Sensibilizaciones reflexivas acerca de la importancia de realizar Pausas mentales con enfoque psicosocial	Actas de capacitacion	SST y Asesoras ARL SURA Linea de intervencion Riesgo Psicosocial																												
75		Intervención al riesgo psicosocial por medio de capacitacion en el tema, demandas emocionales (resolución de conflictos, comunicación asertiva y trabajo en equipo)	Actas de capacitacion	SST y Asesoras ARL SURA Linea de intervencion Riesgo Psicosocial																												
76		Espacios de escucha, orientación y Acompañamiento psicosocial y manejo de casos	Formato acompañamiento psicosocial y acta	SST y Asesoras ARL SURA Linea de intervencion Riesgo Psicosocial																												
77		Capacitación estrategias de afrontamiento frente al estrés	Actas de capacitacion	SST y Asesoras ARL SURA Linea de intervencion Riesgo Psicosocial																												
78		Capacitación promoción de la sana convivencia através de la prevención de la violencia en el trabajo tipo II (Acoso laboral y acoso sexual)	Actas de capacitacion	SST y Asesoras ARL SURA Linea de intervencion Riesgo Psicosocial																												
79		Capacitación en prevención y control de comportamientos agresivos y abusivos en usuarios y pacientes en estado de agitación.	Actas de capacitacion	SST y Asesoras ARL SURA Linea de intervencion Riesgo Psicosocial																												
80		Capacitación cuidado de la salud mental	Actas de capacitacion	SST y Asesoras ARL SURA Linea de intervencion Riesgo Psicosocial																												
81		Gestión y cambio en la organización, Elaboración y difusión de infografías bimensuales en temas de promoción de la salud mental y prevención de desórdenes Mentales; con temas como manejo de estrés higiene del sueño equilibrio vida personal y de trabajo autocuidado y salud mental	Infografia	SST y Asesoras ARL SURA Linea de intervencion Riesgo Psicosocial																												
82		Psicoeducación de seguridad basada en el comportamiento	Acta	SST y Asesoras ARL SURA Linea de intervencion Riesgo Psicosocial																												
83		Implementación de grupos focales para la validación de factores de riesgo psicosocial de acuerdo con los resultados de la batería	Formato excel grupo focal diligenciado	SST y Asesoras ARL SURA Linea de intervencion Riesgo Psicosocial																												
84		Actualización de los programas de Vigilancia, protección y capacitación radiológica	Documento	Lider de SG- SST Apoyo Asesoras ARL Linea de intervencion Riesgo radiaciones ionizantes.																												
85		Programación Exámenes paraclínicos y complementarios 2023, del personal reportado por cada servicio, e incluido en el PVE	Matriz programacion	Lider de SG- SST Apoyo Asesoras ARL Linea de intervencion Riesgo radiaciones ionizantes.																												
86		Programación Exámenes médicos ocupacionales periódicos 2023, del personal reportado por cada servicio, e incluido en el PVE	Matriz programacion	Lider de SG- SST Apoyo Asesoras ARL Linea de intervencion Riesgo radiaciones ionizantes.																												

PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05

VERSIÓN: 5

PÁGINA: 44 DE 52

FECHA: 10/01/2024

7.1.5 Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial-PESV con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

No.	Objetivos Específicos	Actividades	Meta / Producto	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Primer Seguimiento				Segundo Seguimiento				Tercer Seguimiento				Cuarto Seguimiento			
																	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado
87	Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial-PESV con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Reuniones comité de seguridad vial	Acta	Miembros comité Seguridad Vial PESV																												
88		Determinar Insatamientos para elegir vocero por parte de los conductores que acompañe como invitado algunas reuniones del comité	Acta	Comité seg. Vial PESV																												
89		Definir mecanismos de comunicación y participación para los actores viales identificados	Documento	Comité seg. Vial PESV																												
90		campañas en seguridad vial	Campaña	Lider seguridad vial PESV																												
91		diseñar manual de funciones para cada uno de los miembros del comité	Documento	presidencia/secretaría comité PESV																												
92		actualizar visión y alcance del pesv	Documento	comité seg. Vial PESV																												
93		registro de revisión de la política de seguridad vial de la entidad	Resolución	comité seg. Vial PESV																												
94		realizar el presupuesto para el pesv	Documento	lider seguridad vial PESV																												
95		seguimiento objetivos y metas del pesv	Acta	comité seg. Vial PESV																												
96		manual de gestión de contratistas	Documento	lider seguridad vial PESV																												
97		actualizar procedimiento de gestión del cambio	Documento	lider seguridad vial PESV																												
98		definir procedimiento de archivo y retención documental	Documento	lider seguridad vial PESV																												
99		reporte de autogestión	Documento	lider seguridad vial PESV																												
100		registro y analisis estadístico de siniestros viales	Documento	lider seguridad vial PESV																												
101		auditoria pesv interna	Informe	lider seguridad vial PESV																												
102		seguimiento de acciones preventivas, correctivas y oportunidades de mejora	Informe	lider seguridad vial PESV																												
103		matriz de seguimiento y cierre de hallazgos	Matriz	lider seguridad vial PESV																												
104		gestión de contratación de vehículos de terceros	Acta	lider seguridad vial PESV																												
105		manual del sistema de seguridad vial	Documento	lider seguridad vial PESV																												
106		determinar mecanismo para la identificación de los riesgos viales por parte de los actores viales de la organización	Documento	lider seguridad vial PESV																												
107		actualizar matriz de identificación de los riesgos viales	Matriz	lider seguridad vial PESV																												
108		implementar el programa protección de actores viales	Documento	lider seguridad vial PESV																												
109		implementar el programa para la gestión de la velocidad	Documento	lider seguridad vial PESV																												
110		plan anual de formación	Plan	lider seguridad vial PESV																												
111		realizar seguimiento a las capacitaciones realizadas	Acta	comité seg. Vial PESV																												
112		identificar en la matriz las competencias para cada rol	Matriz	lider seguridad vial PESV																												
113		gestión de contratación de conductores (criterios de selección)	Documento	selección talento humano/ lider seg. Vial PESV																												
114		implementar el programa cero tolerancia a la conducción bajo los efectos del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas	programa	lider seguridad vial PESV																												
115		programa de cansancio y fatiga	programa	lider seguridad vial PESV																												
116		prueba de conocimiento teórico	Acta	selección talento humano/ lider seg. Vial PESV																												
117		prueba practica de conducción	Acta	selección talento humano/ lider seg. Vial PESV																												
118		perfil conductor	Documento	selección talento humano/ lider seg. Vial PESV																												
119		procedimiento de exámenes médicos	Documento	lider seguridad vial / rg sst PESV																												
120		actualizar perfilograma de conductores	Documento	lider seguridad vial / rg sst PESV																												
121		seguimiento a la documentación de los vehículos y conductores	Matriz	lider seguridad vial PESV																												
122		seguimiento a comparendos	Documento	lider seguridad vial PESV																												
123		presentar cuadro de sanciones a asesores jurídicos entidad	Documento	lider seguridad vial PESV																												
124		observaciones de comportamiento a conductores	Informe	lider seguridad vial PESV																												

FECHA: 10/01/2024

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO														CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
															VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD														PÁGINA: 46 DE 52
															FECHA: 10/01/2024

7.1.7 Gestionar los peligros y riesgos priorizados presentes en los ambientes y centros de trabajo de la Subred

No.	Objetivos Específicos	Actividades	Meta / Producto	Responsable	Primer Seguimiento												Segundo Seguimiento				Tercer Seguimiento				Cuarto Seguimiento				
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha
156	Gestionar los peligros y riesgos priorizados presentes en los ambientes y centros de trabajo de la Subred	Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa y establecer medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados.	Matriz PEVR	Líder SG-SST Equipo SG-SST y Asesores ARL Línea SGSST																									
157		Actualización de Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos PEVR	Verificación de Matrices PEVR Existentes de las Diferentes Unidades. Seguimientos a Inspecciones de los sitios para actualización de Matriz PEVR. Normalización de PEVR entrega documento en word	Líder de SG- SST Facilitadores SG-SST Línea de intervención Resto Biológico.																									
158		Diagnostico Integral de Salud	Diagnóstico de condiciones de salud y trabajo Caracterización y análisis de la accidentalidad comparativo 2022 - 2023	Lider administrativo SST Línea de intervención Resto Biológico																									
159		Actualización de los documentos pertenecientes al Programa de Vigilancia Epidemiológica para factores de Riesgo Biológico	Revisión de Documento PVE riesgo Biológico con actualización del mismo, Manual Bioseguridad.Revisión y actualización de la documentación existente para riesgo biológico. Listas de chequeo, AROS, protocolos etc.	Líder de SG- SST Apoyo Asesores ARL SURA Línea de intervención Resto Biológico																									
160		Realizar la caracterización de análisis de la accidentalidad buscando establecer medidas correctivas, preventivas y acciones de mejora.	Análisis de accidentalidad para determinar tendencias en las áreas con mayor accidentalidad de manera virtual y presencial. Actas e informes mensuales en word	Líder de SG- SST Apoyo Asesores ARL SURA Línea de intervención Resto Biológico																									
161		Capacitación prevención AT por riesgo biológico, normas de bioseguridad. (Practicas seguras)	Elaboración y entrega de piezas gráficas (exposiciones ocupacionales y AT), actas de sensibilizaciones	Líder de SG- SST Apoyo Asesores ARL SURA Línea de intervención Riesgo Biológico																									
162		Elaboración de informes.	Seguimiento a los indicadores de proceso, desempeño y resultado. Elaboración de informes, mensuales, trimestrales y anuales	Líder de SG- SST Apoyo Asesores ARL SURA Línea de intervención Resto Biológico																									
163		Realizar Analisis de Riesgo por Oficio en puestos priorizados por expresión del riesgo o triangulación de la información	Analisis de Riesgo por Oficio (informe)	SG-SST SISSN, ARL - ASESORAS DME. Línea de intervención DME																									
164		Realizar el informe de caracterización de condiciones de salud y perfil sociodemográfico en la SISSN	Informe en PDF	Lider SG SAST, Medico Laboral SISSN, apoyo asesor ARL Línea de intervención Medicina Preventiva y laboral																									
165		Realización de tamizajes cardiovasculares	Informes en PDF de cada unidad	Lider SG SAST, Medico Laboral SISSN, apoyo asesor ARL Línea de intervención Medicina Preventiva y laboral																									
166		Realizar exámenes medico ocupaciones de ingreso -egreso	Concepto medico	Medico Laboral SISSN. Línea de intervención Medicina Preventiva y laboral																									
167		Realizar exámenes medico ocupacionales periódicos de acuerdo al profesigrama e instructivo de "Realización de exámenes medico ocupacionales"	Concepto medico	Medico Laboral SISSN, Unidad de Negocios Línea de intervención Medicina Preventiva y laboral																									
168		Definir la población objeto del programa de riesgo cardiovascular y estilos de vida saludable	Informe de identificación de población objeto	Lider SG SAST, Medico Laboral SISSN, apoyo asesor ARL Línea de intervención Medicina Preventiva y laboral																									
169		Ausentismo laboral	Listado de asistencia a socializaciones	Lider SG SAST, Medico Laboral SISSN Línea de intervención Medicina Preventiva y laboral																									
170		Enfermedad laboral	Acta de reunión de la participación en las mesas laborales	Lider SG SAST, Medico Laboral SISSN Línea de intervención Medicina Preventiva y laboral																									

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Listado Maestro de Documentos
No haga copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05

VERSIÓN: 5

PÁGINA: 47 DE 52

FECHA: 10/01/2024

No.	Objetivos Específicos	Actividades	Meta / Producto	Responsable	Primer Seguimiento												Segundo Seguimiento				Tercer Seguimiento				Cuarto Seguimiento			
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado
171	Gestionar los peligros y riesgos prioritarios presentes en los ambientes y centros de trabajo de la Subred	Diseño del plan de trabajo con ARL SURA e identificación de necesidad de intervención psicosocial	creación de cronograma y plan de trabajo	SST y Asesoras ARL SURA Línea de intervención Riesgo Psicosocial																								
172		Aplicar línea básica psicosocial instrumento EGO(Estado de la Gestión Organizacional), nueva versión.	Entrevista semiestructurada e instrumento EGO	SST y Asesoras ARL SURA Línea de intervención Riesgo Psicosocial																								
173		Análisis y triangulación y Revisión documental	Informe triangulación de la información relacionada: Ausentismo, accidentalidad, diagnóstico de salud, enfermedades laborales, Acompañamientos psicosociales y teleorientación por parte de la ARL - SURA	SST y Asesoras ARL SURA Línea de intervención Riesgo Psicosocial																								
174		La adopción de los protocolos se plasma en las estrategias de intervención que contiene el programa de vigilancia epidemiológica, en riesgo psicosocial en la promoción de la sana convivencia y capacitación de al comité de convivencia.	Programa de vigilancia epidemiológica	SST y Asesoras ARL SURA Línea de intervención Riesgo Psicosocial																								
175		Inspecciones puesto de trabajo	Soporte Entrevista, informe inspecciones en el área de trabajo	SST y Asesoras ARL SURA Línea de intervención Riesgo Psicosocial																								
176		Asesoramiento: peligros evaluación y valoración de Riesgo IPVER	Documento asesoramiento Acta Matriz de IPVER	LIDER SG- SST SIGSN, Facilitadoras SG- SST Línea de intervención Seguridad Industrial																								
177		Inspecciones de seguridad	Matriz hallazgos informe inspecciones	Lider de SG- SST, apoyo asesores ARL Línea de intervención Seguridad Industrial																								
178		Capacitaciones en Seguridad Industrial para Prevención de A.T. por condiciones ambientales peligrosas en el entorno laboral.	folletos, planillas y videos Acta y planilla de capacitación	Lider de SG- SST, apoyo asesores ARL Línea de intervención Seguridad Industrial																								
179		Capacitaciones en Seguridad Industrial para Prevención de A.T. por actos inseguros en el entorno laboral.	folletos, planillas y videos Acta y planilla de capacitación	Lider de SG- SST, apoyo asesores ARL Línea de intervención Seguridad Industrial																								
180		Ajustar el formato de inventario de trabajos en espacios confinados	Documento	Equipo SGSSST, Asesor ARL Línea de intervención TAR																								
181		Elaborar el inventario de espacios confinados	Documento	Equipo SGSSST, Asesor ARL Línea de intervención TAR																								
182		Actualización de las matrices (en el marco del factor de riesgo químico) de: Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles Identificación de requisitos legales Elementos de protección personal	Matriz NFR	Lider del SGSSST Asesores ARL SURA Tecnología SST Línea de intervención Riesgo Químico																								
183		Actualizar el inventario de sustancias químicas.	Inventario de sustancias químicas	Lider del SGSSST Asesores ARL SURA Tecnología SST Línea de intervención Riesgo Químico																								
184		Implementación del Sistema Globalmente Armonizado (verificación de Fichas de Datos de Seguridad FDS e implementación de Etiquetas de identificación).	Sistema Globalmente Armonizado	Lider del SGSSST Asesores ARL SURA Tecnología SST Línea de intervención Riesgo Químico																								
185		Divulgar los requerimientos de sistema de etiquetado para la adquisición de productos al área de compras y proveedores.	Lista de asistencia	Lider del SGSSST Asesores ARL SURA Tecnología SST Línea de intervención Riesgo Químico																								
186		Realizar inspecciones de riesgo químico a las áreas donde se almacenan y manipulan los productos químicos para verificar el cumplimiento de los requisitos legales y los lineamientos internos definidos por la entidad.	Informe Inspección	Lider del SGSSST Asesores ARL SURA Tecnología SST Línea de intervención Riesgo Químico																								
187		Capacitar al personal ocupacionalmente expuesto, en el Sistema Globalmente Armonizado. (SGA)	Lista de asistencia	Lider del SGSSST Asesores ARL SURA Tecnología SST Línea de intervención Riesgo Químico																								
188		Capacitar al personal ocupacionalmente expuesto, en cuanto a: Matriz de incompatibilidad, Manejo de emergencias, Normas generales de seguridad en manejo y demás información relevante para el manejo seguro de sustancias químicas.	Lista de asistencia	Lider del SGSSST Asesores ARL SURA Tecnología SST Línea de intervención Riesgo Químico																								
189		Determinar el grado de exposición de los trabajadores a los productos químicos que son utilizados y están definidos como cancerígenos (IARC B y tóxicos agudos categorías 1 y 2 SGA).	Matriz NFR	Lider del SGSSST Asesores ARL SURA Tecnología SST Línea de intervención Riesgo Químico																								
190		Definir la necesidad de implantar vigilancia higiénica y médica de acuerdo a la peligrosidad previamente identificada, al igual que un programa de vigilancia epidemiológica.	PVE de Riesgo Químico	Lider del SGSSST Asesores ARL SURA Tecnología SST Línea de intervención Riesgo Químico																								
191		Realizar observatorio en las unidades de salud prioritarias para habilitación en prevención del riesgo público	Informe de Inspección	Lider SST Consultor en Riesgo Público. Línea de intervención Riesgo Público.																								
192		Seguimiento a la entrega y recolección de bioresiduo personal en los servicios ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes.	Acta	Lider de SG- SST Apoyo Asesores ARL Línea de intervención Riesgo radiaciones ionizantes.																								

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Listado Maestro de Documentos
No haga copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO										CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05	
											VERSIÓN: 5	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD										PÁGINA: 48 DE 52	
											FECHA: 10/01/2024	

7.1.8 Prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo, enfermedades laborales, siniestros viales y situaciones de emergencia, a través del análisis de sus causas y la implementación de los planes de mejora.

No.	Objetivos Específicos	Actividades	Meta / Producto	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Primer Seguimiento				Segundo Seguimiento				Tercer Seguimiento				Cuerto Seguimiento			
																	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado
193	Prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo, enfermedades laborales, siniestros viales y situaciones de emergencia, a través del análisis de sus causas y la implementación de los planes de mejora.	Realizar seguimiento al registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Indicadores	Lider SG-SST Equipo SG-SST y Asesores ARL Línea SGSST																												
194		Definir e implementar acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Matriz acciones de mejora	Gerencia, COPASST, Dirección del Talento Humano SGSST Línea SGSST																												
195		Validar instructivo de inmunización con esquemas de vacunación orientados a la exposición ocupacional Validación del estado de protección ante los diferentes agentes biológicos que ameritan inmunización Acompañamiento y orientación en los mecanismos de recolección de la información	Validar Instructivo de vacunación y seguimiento de Matriz de inmunización.	Líder de SG- SST Apoyo Asesores ARL SURA Línea de intervención Riesgo Biológico																												
196		Participar en la investigación de accidentes de trabajo a causa de Tareas de Alto Riesgo que se puedan registrar en la Subred Norte	Acta planilla de asistencia	Equipo SGSST, Asesor ARL Línea de intervención TAR																												
197		Desarrollar el simulacro para el manejo de emergencias por manejo de sustancias químicas.	Informe de simulacro	Líder del SGSST Asesores ARL SURA Tecnólogo SST Línea de intervención Riesgo Químico																												
198		Verificar el cumplimiento de los planes de acción derivados de los procesos de inspecciones de riesgo químico.	Acta de Verificación Planes de acción	Líder del SGSST Asesores ARL SURA Tecnólogo SST Línea de intervención Riesgo Químico																												
199		Verificar el cumplimiento de los planes de acción derivados de los reportes de incidentes, accidentes, enfermedades y emergencias derivados de la exposición a agentes químicos.	Acta de Verificación Planes de acción	Líder del SGSST Asesores ARL SURA Tecnólogo SST Línea de intervención Riesgo Químico																												
200		Concentrar espacios de capacitación en las unidades de salud priorizadas para habilitación en prevención del riesgo público intramural	Acta de reunión	Líder STT Consultor en Riesgo Público. Líder del área. Línea de intervención Riesgo Público.																												
201		Concentrar espacio de capacitación en salud pública, en prevención del riesgo público extramural	Acta de reunión	Líder STT Consultor en Riesgo Público. Referente de los entornos Línea de intervención Riesgo Público.																												
202		Generar presentación de inducción e inducción del programa de prevención de Riesgo Público.	Presentación	Líder STT Consultor en Riesgo Público. Línea de intervención Riesgo Público.																												
203		Capacitar en prevención de riesgo público y reporte de accidentes a los colaboradores de salud pública y unidades de habilitación	Lista de asistencia a capacitaciones	Líder STT Consultor en Riesgo Público. Línea de intervención Riesgo Público.																												
204		caracterización de la accidentalidad y análisis	Matriz	líder seguridad vial PESV																												
205		definir perfil de investigador de at viales de la entidad	Documento	líder seguridad vial / comité seg. vial PESV																												
206		plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	Plan	líder seguridad vial PESV																												
207		protocolo de atención a víctimas	Protocolo	líder seguridad vial PESV																												
208		protocolos operativos normalizados para el pesv	Protocolo	líder seguridad vial PESV																												
209		procedimiento para la investigación de los siniestros viales	Procedimiento	líder seguridad vial PESV																												
210		matriz de epp's de conductores	Matriz	líder seguridad vial PESV																												
211		investigación interna de siniestros viales	Documento	líder seguridad vial PESV																												
212		zonas de conflicto de tránsito administradas por la organización	Acta	líder seguridad vial PESV																												
213		inspecciones anuales de las vías de circulación	Informe	líder seguridad vial PESV																												
214		planificación desplazamientos laborales	Informe	líder seguridad vial PESV																												
215		plan de mito preventivo de las vías internas	Informe	arquitectura mnto líder seguridad vial PESV																												
216		implementar el programa de mantenimiento de vehículos	Programa	encargado mnto vehicular PESV																												
217		implementar el programa de inspecciones	Programa	encargado mnto vehicular PESV																												
218		seguimiento a mantenimientos correctivos y vehículos terceros	Matriz	líder seg. vial/encargado mnto vehicular PESV																												
219		seguimiento hoja de vida de vehículos	Matriz	líder seg. vial/encargado mnto vehicular PESV																												
220		lista de verificación de los requisitos del vehículo	Matriz	líder seguridad vial PESV																												

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Listado Maestro de Documentos
No haga copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO														CÓDIGO:AP-TH-PL-03-05
															VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD														PÁGINA: 49 DE 52
															FECHA: 10/01/2024

7.1.9 Promover la mejora continua, la gestión del cambio y el diseño e implementación de acciones preventivas y/o correctivas conducentes a la mejora de la gestión y el desempeño del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

No.	Objetivos Específicos	Actividades	Meta / Producto	Responsable	Primer Seguimiento												Segundo Seguimiento				Tercer Seguimiento				Cuarto Seguimiento						
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación	% Avance Acumulado	Fecha	Estado	Observación
221	Promover la mejora continua, la gestión del cambio y el diseño e implementación de acciones preventivas y/o correctivas conducentes a la mejora de la gestión y el desempeño del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Comunicación de los resultados de la auditoría anual al COPASST, al responsable del Sistema de Gestión de SST y a la Alta Dirección.	Presentación	Oficina de Calidad, Dirección del Talento Humano Líder SG-SST Equipo SG-SST y Asesores ARL Línea SGSST																											
222		Realización de la auditoría anual del SG-SST con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Informe	Oficina de Calidad, Dirección del Talento Humano Líder SG-SST Equipo SG-SST y Asesores ARL Línea SGSST																											
223		Revisión anual por la Alta Dirección (Gerencia de la Subred).	Acta Presentación	Gerencia, oficina de Calidad, Dirección del Talento Humano SGSST Línea SGSST																											
224		Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST.	Informe	Dirección del Talento Humano SGSST Línea SGSST																											
225		Definir e implementar acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección.	Matriz acciones de mejora	Dirección del Talento Humano SGSST Línea SGSST																											
226		Seguimiento trimestral DME (una para todas las sedes)	Seguimiento trimestral DME (Plan de Trabajo)	SG-SST SISSN, ARL - ASESORAS DME. Línea de intervención DME																											
227		Programar el Análisis de Riesgo por Oficio de puestos priorizados por expresión del riesgo o triangulación de la información.	Datos de Análisis de Riesgo por Oficio de puestos (Informe)	SG-SST SISSN, ARL - ASESORAS DME. Línea de intervención DME																											
228		Diseño del programa de comportamientos seguros	Programa de Comportamientos Seguros (Informe)	SG-SST SISSN, ARL - ASESORAS DME. Línea de intervención DME																											
229		Realizar inspecciones a puestos por áreas	Inspecciones a puestos o por áreas (Actas o Informes)	SG-SST SISSN, ARL - ASESORAS DME. Línea de intervención DME																											
230		Alimentar Matriz de mejoras, y Registro de acciones correctivas o preventivas	Matriz de mejoras, y Registro de acciones correctivas o preventivas (Matriz en excel)	SG-SST SISSN, ARL - ASESORAS DME. Línea de intervención DME																											
231		Realizar la Investigación de Enfermedades Laborales	Listado de asistencia a socializaciones	Líder SG SAST, equipo investigador de la SISSN Línea de intervención Medicina Preventiva y laboral																											
232		Socializar los resultados del instrumento EGO(Estado de la Gestión Organizacional)	Informe gerencial	SST y Asesoras ARL SURA Línea de intervención Riesgo Psicosocial																											
233		Reuniones de seguimiento al plan de trabajo con la administración para revisar avances	Acta de reunión	SST y Asesoras ARL SURA Línea de intervención Riesgo Psicosocial																											
234		Realizar la caracterización del análisis de accidentalidad, estableciendo medidas preventivas correctivas.	folletos, plantillas y videos Acta y planilla de capacitación	Líder de SG-SST, apoyo asesores ARL Línea de intervención Seguridad Industrial																											
235		Proponer y/o actualizar controles administrativos para Trabajo en Alturas, Trabajo en Espacios Confinados, Trabajo en Caliente	Informe	Equipo SGSST, Asesor ARL Línea de intervención TAR																											
236		Revisión y ajuste de la matriz de caracterización de acuerdo a modelo de matriz macro de priorización.	Matriz de caracterización	Líder del SGSST Asesores ARL SURA Tecnólogo SST Línea de intervención Riesgo Químico																											
237		Adecuar las áreas de almacenamiento de productos químicos de acuerdo a las reglas generales establecidas en el programa de gestión para el manejo seguro de sustancias químicas.	Mesas de servicio y Matriz de inspecciones	Líder del SGSST Asesores ARL SURA Tecnólogo SST Línea de intervención Riesgo Químico																											
238		Seguimiento a medidas de intervención derivadas de las visitas a portales de Transmilenio en los puntos de atención pre-hospitalaria.	Acta de seguimiento	Líder STT Consultor en Riesgo Público. Línea de intervención Riesgo Público.																											
		TOTAL ACTIVIDADES	238																												

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Listado Maestro de Documentos
No haga copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	PLAN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDADY SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 50 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

9. INDICADOR

La evaluación y seguimiento de este plan se realizará mensualmente, anual y se presentará análisis del indicador de manera trimestral.

POLÍTICA INSTITUCIONAL	PROCESO	LÍDER POLÍTICA	INDICADOR		
			NOMBRE	META	PERIODICIDAD
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión Talento Humano	Director Talento Humano	Frecuencia de accidentalidad	4.8	Mensual
			Severidad de accidentalidad	9.68	Mensual
			Proporción de accidentes de trabajo mortales	0	Anual
			Prevalencia de la enfermedad laboral	22000	Anual
			Incidencia de la enfermedad laboral	5000	Anual
			Ausentismo por causa médica	0.7	Anual
			Cumplimiento al Plan de Trabajo Anual SG-SST	85%	Mensual
Política de seguridad vial	Gestión Talento Humano	Director Talento Humano	Frecuencia de accidentalidad vial	4.8	Mensual
			Severidad de accidentalidad vial	9.68	Mensual
			Proporción de accidentes de tránsito mortales	0	Anual
			Plan de Trabajo Anual PESV	85%	Mensual

10. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional. (1979) Congreso de Colombia. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf
- Resolución 2400 de 1979. (1979) Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=53565&dt=S>
- Resolución 2013 de 1986 (1986) Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social Y Ministerio De Salud. <https://safetia.co/normatividad/resolucion-2013-de-1986->

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Listado Maestro de Documentos
No haga copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	PLAN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDADY SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:AP-TH-PL-03-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 51 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

actualizada/#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20reglamenta,en%20los%20lugares%20de%20trabajo.&text=En%20ejercicio%20de%20la%20facultad,del%20Decreto%206514%20de%201984.

- Decisión 584 de 2004. (2004) Comunidad Andina de Naciones.
https://www.redjurista.com/Documents/decision_584_de_2004.aspx#/
- Resolución 957 de 2005. (2005) Comunidad Andina de Naciones. <https://safetya.co/wp-content/uploads/2021/01/resolucion-957-de-2005.pdf>
- Resolución 2346 de 2007 (2007) Ministerio De La Protección Social.
<https://www.ins.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCION%202346%20DE%202007.pdf>
- Resolución 1401 de 2007. (2007) Ministerio de la Protección Social.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1401-2007.pdf>
- Resolución 1956 de 2008. (2008) Ministerio de la Protección Social.
https://arlsura.com/files/resolucion1956_2008.pdf
- Resolución 2646 de 2008. (2008) Ministerio de la Protección Social.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minproteccion_2646_2008.htm
- Norma técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales (NTD-SIG 001) (2011). Alcaldía Mayor de Bogotá, Decreto 652 del 28 de diciembre de 2011. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45212&dt=S>
- Ley 1562 de 2012 (2012) Congreso de la República de Colombia.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>
- Resolución 1409 de 2012. (2012) Ministerio de Trabajo.
https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/45107/resolucion_00001409_de_2012.pdf
- Resolución 652 de 2012. (2012) Ministerio de Trabajo.
https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/45107/resolucion_00000652_de_2012.pdf/d52cfd8c-36f3-da89-4359-496ada084f20
- Decreto 0884 de 2012. (2012) Ministerio de Trabajo.
https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36491/decreto_0884_de_2012.pdf/317004d2-cb38-5088-b719-5ed047bec077

	PLAN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: AP-TH-PL-03-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 52 DE 52
		FECHA: 10/01/2024

- Resolución 1356 de 2012 (2012) Ministerio de Trabajo.
https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/45107/resolucion_00001356_de_2012.pdf/1fb4a978-0a6b-de95-2197-7ff9c0767fcc
- Resolución 1565 de 2014. (2014) Ministerio De Transporte.
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=75088&dt=S>
- Decreto 1477 de 2014 (2014) Ministerio de Trabajo.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=58849>
- Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Decreto 1072) (2015). Ministerio de Trabajo, Diario Oficial N°: 49523 del 26 de mayo de 2015.
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+d+e+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- Resolución 2851 de 2015 (2015) Ministerio de Trabajo.
https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_2851_de_2015_ministerio_de_trabajo.aspx#/
- Requisitos Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001) (2018).
<https://ergosourcing.com.co/wp-content/uploads/2018/05/iso-45001-norma-Internacional.pdf>
- Estándares Mínimos de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

CONTROL DEL DOCUMENTO		
Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	30/01/2019	Creación
2	27/01/2020	Se actualiza vigencia 2020 y semodifica el nombre del plan
3	29/01/2021	Se actualiza vigencia 2021
4	31/01/2022	Se actualiza vigencia 2021
5	03/02/2022	Se ajusta contenido vigencia 2022
6	05/01/2023	Se ajusta contenido vigencia 2023
7	11/01/2023	Se ajusta contenido vigencia 2024

Elaborado por:	Revisado por:	Aval Oficina de Calidad:	Aprobó:
Nombre: Jenny Ramírez Montoya – Jorge Roberto Tibocha Pararroyo	Nombre: Johana María Medina Orna	Nombre: Diana Marcela Caballero Arias	Nombre: Daniel Isidoro Blanco Santamaría
Cargo: Profesional Administrativo III OPS - Profesional universitario Responsable SGSST	Cargo: Director Operativo - Gestión del Talento Humano	Cargo: Jefe Oficina de Calidad	Cargo: Gerente